ESTUDIOS PREVIOS
Agosto 24 de 2026

En cumplimiento al artículo 42 de la Ley 80 de 1993, artículo 2° numeral 4° literal a) de la Ley 1150 de 2007 los cuales regulan la urgencia manifiesta, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto N° 056 del 11 de agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO, CON OCASIÓN DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN, SE RESTRINGE TEMPORALMENTE EL USO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE TÉRMINOS EN DETERMINADAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y el Decreto N° 058 del 14 de agosto de 2026 "POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA Y SE ADOPTAN MEDIDAS TEMPORALES DESTINADAS A GARANTIZAR LA VIDA, LA SEGURIDAD, LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la Secretaria de Planeación y el Subsecretario de Obras Publicas e Infraestructura procederán a realizar el estudio previo tendiente a identificar el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de celebrar el siguiente Suministro:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de Quimbaya - Quindío, en el marco de las competencias constitucionales, legales y reglamentarias que le corresponden en materia de gestión del riesgo de desastres, protección de la vida y seguridad de la población, requiere adelantar la contratación en el territorio del Municipio de Quimbaya, Quindío.

La necesidad del presente suministro tiene su origen directo en el evento sísmico ocurrido el día 10 de agosto de 2026, fenómeno natural que generó una situación extraordinaria en el territorio municipal y que produjo, o puede continuar produciendo, afectaciones sobre edificaciones, viviendas, infraestructura pública y privada, equipamientos colectivos, bienes de uso comunitario y demás construcciones localizadas en el área urbana y rural del Municipio.

La ocurrencia del evento sísmico exige que la Administración Municipal adopte medidas inmediatas orientadas no solamente a atender las necesidades iniciales de la población, sino también a determinar técnicamente las condiciones de seguridad, estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones que hayan podido resultar afectadas. Lo anterior resulta indispensable para evitar que los daños ocasionados por el movimiento sísmico, incluyendo aquellos que no sean inmediatamente visibles, puedan generar nuevos escenarios de riesgo para la población.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026 "Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional" decretando en su artículo primero la situación de desastre nacional para los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Choco, Quindío, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo, Norte de Santander por un término de doce (12) meses, previo a un concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

El Gobierno Departamental del Quindío emitió el Decreto N° S.A.60.07.03-00519 del 11 de agosto de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CON OCASIÓN DEL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026" donde declara la situación de calamidad pública para el Departamento del Quindío por sucesos acontecidos el pasado 10 de agosto de 2026 por un término Inicial de seis (6) meses.

En atención a las circunstancias derivadas del evento natural, el Municipio de Quimbaya expidió el Decreto Municipal No. 056 del 11 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública, como mecanismo institucional para atender las consecuencias producidas por el fenómeno y adoptar las medidas necesarias para la respuesta, rehabilitación y recuperación del territorio.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que la situación presentada demandaba actuaciones inmediatas que no podían ser diferidas sin afectar la oportunidad y eficacia de las medidas necesarias para atender la emergencia, el Municipio expidió el Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta, con fundamento en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1523 de 2012 y demás normas aplicables.

La declaratoria de calamidad pública y la declaratoria de urgencia manifiesta constituyen actuaciones administrativas diferentes, aunque directamente relacionadas con los hechos que dieron origen a la presente necesidad. La calamidad pública se encuentra vinculada con la gestión del riesgo de desastres y con la necesidad de atender las afectaciones producidas por el fenómeno natural, mientras que la urgencia manifiesta constituye el mecanismo excepcional que permite a la Administración acudir a la contratación directa cuando se presentan situaciones de calamidad, desastre o fuerza mayor que demandan actuaciones inmediatas.

El evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 generó afectaciones en diferentes viviendas del Municipio de Quimbaya, ocasionando daños y averías en elementos constructivos que hacen parte de las condiciones físicas y funcionales de los hogares. Estas afectaciones han incidido directamente en las condiciones de habitabilidad de las familias que ocupan dichos inmuebles, generando la necesidad de adelantar acciones de atención y reparación que permitan recuperar, en el menor tiempo posible, las condiciones adecuadas de uso y permanencia en sus viviendas.

Como resultado de las afectaciones ocasionadas por el evento sísmico, se requiere atender aquellas viviendas que presentan daños susceptibles de ser reparados mediante intervenciones de carácter locativo y constructivo, tales como reparación de muros, cubiertas, pisos, cielos rasos, enchapes, elementos de mampostería y demás componentes que hayan sufrido deterioro y cuya recuperación permita restablecer las condiciones básicas de funcionalidad y habitabilidad de los inmuebles.

La atención de estas afectaciones requiere disponer de manera oportuna de los materiales e insumos necesarios para ejecutar las reparaciones correspondientes. En este sentido, los elementos de ferretería constituyen un componente esencial para materializar las acciones de recuperación de las viviendas, toda vez que permiten atender las diferentes necesidades constructivas que se presentan de acuerdo con el tipo de daño identificado en cada inmueble.

La necesidad adquiere especial relevancia desde el punto de vista social, teniendo en cuenta que las viviendas afectadas constituyen el lugar de residencia de familias que, como consecuencia del evento sísmico, han visto alteradas las condiciones normales de sus hogares. La permanencia de averías sin atender puede generar un deterioro progresivo de los elementos afectados, limitar el uso adecuado de determinados espacios y prolongar las condiciones de vulnerabilidad de las familias damnificadas.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Por lo anterior, resulta necesario disponer de los elementos de ferretería requeridos para adelantar las reparaciones de las viviendas que, de acuerdo con las afectaciones identificadas, sean susceptibles de recuperación. La intervención de estos inmuebles permitirá restablecer progresivamente sus condiciones físicas y funcionales, contribuyendo a que las familias puedan contar nuevamente con espacios habitacionales adecuados, seguros y dignos para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

La atención oportuna de las viviendas afectadas permitirá, además, evitar que daños inicialmente reparables se incrementen como consecuencia de su exposición y falta de intervención, favoreciendo la recuperación de los hogares y el restablecimiento de las condiciones de vida de las familias afectadas por el evento sísmico.

En consecuencia, el Municipio de Quimbaya requiere contar con un suministro oportuno de elementos de ferretería destinados a la atención de las viviendas afectadas por el evento ocurrido el 10 de agosto de 2026, con el propósito de disponer de los materiales necesarios para ejecutar las reparaciones requeridas y contribuir a la recuperación de las condiciones de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y dignidad de los hogares afectados.

Debe resaltarse que la presente contratación no corresponde a una necesidad ordinaria, recurrente o previamente programable de la Administración Municipal, sino a una necesidad excepcional, sobreviniente y directamente originada en el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 y en sus consecuencias sobre el territorio municipal.

Existe una relación causal directa entre el evento natural, las posibles afectaciones de las edificaciones, y la necesidad de reparar las viviendas necesarias para atender a un techo digno de las familias afectadas por el sismo del pasado 10 de agosto de 2026.

En consecuencia, la contratación deberá limitarse a las actividades estrictamente necesarias para atender las consecuencias derivadas del evento sísmico y deberá guardar correspondencia con los hechos que motivaron la declaratoria de urgencia manifiesta. El alcance, plazo y valor de la contratación deberán ser proporcionales a las necesidades efectivamente identificadas y los recursos públicos deberán destinarse exclusivamente a las actividades relacionadas con la atención de la emergencia.

La presente necesidad se encuentra sustentada, desde el punto de vista administrativo, en el Decreto Municipal No. 056 del 11 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la calamidad pública, y en el Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta, actos administrativos expedidos como consecuencia de la situación extraordinaria generada por el evento sísmico.

Desde el punto de vista jurídico, la contratación encuentra fundamento en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1523 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables, particularmente en las disposiciones que permiten acudir a la contratación directa cuando se configura una situación de urgencia manifiesta derivada de hechos de calamidad o desastre que demanden actuaciones inmediatas.

En este sentido, la contratación directa por urgencia manifiesta no se sustenta únicamente en la existencia de la declaratoria de calamidad pública, sino en la urgencia manifiesta debidamente declarada mediante el Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026 y en la relación directa,

concreta e inmediata existente entre el objeto del suministro y las necesidades surgidas como consecuencia del evento sísmico del 10 de agosto de 2026.

Por consiguiente, el suministro de elementos de ferretería permite atender de manera inmediata las viviendas que se encuentran averiadas y que la Administración Municipal pueda intervenir para asegurar una vida digna y hogar atendido para proteger derechos fundamentales.

Supuestos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993	Configuración en el caso concreto
(i) Cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes o servicios en el inmediato futuro	CONFIGURADO SUPUESTO PRINCIPAL -. La causal se configura, por cuanto la atención de las situaciones de emergencia y la preservación se evidencia la necesidad inmediata de disponer de materiales y elementos de ferretería destinados a la ejecución de las reparaciones requeridas en las viviendas afectadas, toda vez que la ausencia o demora en el suministro de dichos bienes prolongaría las condiciones de vulnerabilidad de las familias damnificadas, impediría la recuperación de las condiciones básicas de habitabilidad de los inmuebles y podría generar la agravación de los daños inicialmente ocasionados por el fenómeno sísmico. La imposibilidad de disponer oportunamente de este suministro comprometería la capacidad de respuesta por parte de la administración municipal a las familias afectadas por el sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, donde después de las evaluaciones correspondientes las viviendas pueden ser reparadas para habitar en condiciones fundamentales mínimas.
(ii) Situaciones relacionadas con los estados de excepción	NO INVOCADO. No se ha declarado estado de excepción. La Entidad no funda su decisión en este supuesto.
(iii) Conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad, fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas	CONFIGURADO. Sismo de magnitud 7.4, hecho de la naturaleza imprevisible e irresistible, que originó la declaratoria de calamidad pública mediante Decreto No. 056 de 2026.
(iv) Situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección	CONFIGURADO. La ventana de repuesta inmediata permite que diferentes familias que sufrieron afectaciones mínimas en su vivienda puedan ser reparadas para atender derechos fundamentales como la vivienda digna.

La contratación se considera necesaria para garantizar una atención oportuna de las viviendas afectadas por el evento sísmico, mediante la disponibilidad de los materiales e insumos requeridos para ejecutar las reparaciones y adecuaciones que permitan recuperar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad. El suministro de estos elementos permitirá atender de manera inmediata las averías susceptibles de reparación, evitar el agravamiento de los daños existentes, reducir las condiciones de vulnerabilidad a las que se encuentran expuestas las familias afectadas y contribuir al restablecimiento de condiciones dignas y adecuadas para su permanencia en los hogares afectados.

Finalmente, aunque en los casos de contratación directa por urgencia manifiesta el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que el acto administrativo que declara la urgencia manifiesta hace las veces del acto administrativo de justificación, la elaboración y conservación del presente documento dentro del expediente contractual permite dejar debidamente documentados los antecedentes, la situación de emergencia, la necesidad concreta, el alcance técnico requerido, la conexidad del objeto contractual con los hechos que originaron la urgencia manifiesta y los elementos que sustentan la decisión administrativa, fortaleciendo la trazabilidad, el control y la adecuada administración de los recursos públicos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: De conformidad con lo consagrado en el título III del artículo 968 y subsiguientes del código de comercio y las características del presente proceso contractual, se identifica como un CONTRATO DE SUMINISTRO. El artículo 968 del código de comercio señala:

"ARTÍCULO 968. <CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN>. *El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios...)*

2.1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA DESTINADOS PARA LA ATENCION DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA POR LA EMERGENCIA DEL PASADO 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PUBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECREATADAS MEDIANTE DECRETOS MUNICIPALES 056 Y 058 DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO".

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Quimbaya – Quindío.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)** Incluidos impuestos.

La Alcaldía Municipal de Quimbaya Quindío pagará al contratista el valor del contrato de manera sucesiva previa presentación de la factura o cuenta de cobro, de acuerdo a solicitudes del suministro que se hayan realizado por parte de la entidad, para lo cual se deberá contar con autorización del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista del pago de los aportes al sistema general de seguridad social (SALUD, PENSIÓN, ARL, PAGOS PARAFISCALES)

2.6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La vigilancia y control del contrato la realizará la Secretaria de Planeación, el Subsecretario de Infraestructura y/o quien haga sus veces.

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

A) DEL CONTRATISTA:

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.Suministrar los bienes objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y condiciones establecidas por la entidad en los estudios previos, invitación pública y propuesta presentada.
2.Entregar los bienes en el lugar o lugares que determine el supervisor del contrato dentro de la jurisdicción del Municipio de Quimbaya, Quindío, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos asociados.
3.Garantizar que todos los elementos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y aptos para el uso previsto por la Entidad.
4.Reemplazar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier elemento que presente defectos de fabricación, deterioro prematuro, inconsistencias técnicas o que no cumpla con las especificaciones requeridas.
5.Entregar fichas técnicas, certificados de calidad, garantías, manuales de uso o cualquier documento técnico que sea requerido por la Entidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones contratadas.
6.Atender oportunamente los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.
7.Presentar al supervisor los documentos necesarios para acreditar la correcta ejecución del contrato y tramitar los pagos correspondientes.
8.Mantener durante la ejecución contractual las condiciones técnicas, económicas y jurídicas ofrecidas en su propuesta.
9.Cumplir con las disposiciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables durante la ejecución del contrato.
10.Informar de manera inmediata a la Entidad sobre cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual y proponer las medidas necesarias para su solución.
11.Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos requeridos para la correcta ejecución del contrato.
12.Otorgar garantía sobre los bienes suministrados en los términos establecidos en el contrato y responder por la calidad de los productos entregados.
13.Cumplir con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de suministro y aquellas que sean impartidas por el supervisor para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
14.Realizar entregas parciales o totales de los bienes de acuerdo con las necesidades operativas que determine la Subsecretaria de Obras Publicas e Infraestructura y Oficina Municipal de Gestion del Riesgo durante el plazo contractual.
15.Garantizar la disponibilidad inmediata de los bienes contratados para atender requerimientos relacionados con emergencias, contingencias o actividades de prevención y mitigación del riesgo que se presenten durante la ejecución del contrato.

B) DEL CONTRATANTE:

1. Suministrar al contratista la información disponible relacionada con la emergencia, incluyendo reportes de edificaciones afectadas, solicitudes de inspección, información de infraestructura pública y demás antecedentes que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría.
2. Facilitar la coordinación institucional necesaria para que el contratista pueda desarrollar las visitas técnicas objeto del contrato.

3. La entidad prioriza administrativamente los reportes según las necesidades de la emergencia; el contratista determina técnicamente las condiciones de afectación y las recomendaciones correspondientes.
4. Coordinar, cuando resulte necesario, el acceso del personal técnico a las edificaciones públicas y demás inmuebles cuya inspección haya sido solicitada, dentro de las posibilidades y competencias de la Administración Municipal.
5. Designar un supervisor del contrato, quien realizará el seguimiento técnico, administrativo y contractual correspondiente.
6. Suministrar al contratista la información y documentación disponible sobre las edificaciones públicas objeto de evaluación, incluyendo, cuando exista, información relacionada con planos, antecedentes constructivos, intervenciones anteriores, usos y demás información relevante.
7. Facilitar la articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, organismos de socorro, dependencias municipales y demás actores institucionales que participen en la atención de la emergencia, cuando ello sea necesario para el desarrollo de las visitas.
8. Coordinar la atención de los reportes y solicitudes de inspección que sean recibidos por la Administración Municipal y que requieran valoración técnica dentro del alcance del contrato.
9. Recibir, revisar y evaluar los informes, conceptos, fichas de inspección, registros fotográficos y demás productos entregados por el contratista.
10. Formular oportunamente las observaciones o requerimientos de aclaración, corrección o complementación que resulten necesarios respecto de los productos presentados por el contratista.
11. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, verificando que las actividades desarrolladas correspondan al objeto y alcance contractual.
12. Proporcionar al contratista los medios de coordinación institucional necesarios para facilitar el desarrollo de las actividades, sin que ello implique asumir las obligaciones técnicas o profesionales que corresponden al contratista.
13. Adoptar, dentro del marco de sus competencias, las medidas administrativas que correspondan a partir de los conceptos y recomendaciones técnicas emitidos por el contratista.
14. Coordinar con las autoridades competentes las acciones que resulten necesarias cuando los informes técnicos evidencien condiciones que puedan representar riesgo para la vida o integridad de las personas.
15. Informar al contratista sobre cualquier circunstancia relevante relacionada con la emergencia que pueda incidir en la programación o ejecución de las visitas técnicas.
16. Garantizar la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones contractuales, de acuerdo con el valor y las condiciones establecidas en el contrato.
17. Realizar los pagos al contratista en la forma y condiciones establecidas contractualmente, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y presentación de los documentos requeridos.
18. Brindar el acompañamiento institucional necesario para el desarrollo de las actividades, especialmente cuando las condiciones particulares de una edificación requieran coordinación con autoridades municipales, organismos de socorro o entidades competentes.
19. Facilitar la comunicación entre el contratista y las dependencias municipales involucradas en la atención de la emergencia, procurando que los requerimientos técnicos sean atendidos de manera oportuna.
20. Velar por que las actividades contratadas mantengan estricta conexidad con la emergencia que dio origen a la declaratoria de urgencia manifiesta, evitando destinar el contrato a necesidades ordinarias, permanentes o ajenas al evento sísmico.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

21. Conservar en el expediente contractual los informes, conceptos, actas, evidencias y demás documentos derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones aplicables.
22. Realizar, a través del supervisor designado, la verificación y certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, como requisito para los pagos que correspondan, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato
23. Ejercer las facultades de dirección, seguimiento y control contractual que correspondan de conformidad con la legislación vigente y las condiciones establecidas en el contrato.
24. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para garantizar su adecuada ejecución, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

2.8. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO A REALIZAR: A continuación, se relacionan las características técnicas mínimas que deberá cumplir el contratista seleccionado:

1	Abrazadera de media metalica tipo cremallera
2	Abrazadera imc 3/4"
3	Abrazadera metálica tipo cremallera 22*32
4	Abrazaderas de ¾"
5	Abrazaderas de 1"
6	Aceite 2 tiempos x galon
7	Aceite de dos tiempos x 1/4"
8	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 1/2"
9	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 3/4"
10	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 3/8"
11	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 5/8"
12	Acople manguera sanitario
13	Acople rapido manguera
14	Acrilico de 2m*1m para claraboya
15	Acronal X Galón
16	Adoquín 10X20X6
17	Ahoyadora manual paladraga
18	Ajustador para pintura acrílica Xilol
19	Alambre cu N°. 10
20	Alambre cu N°. 12
21	Alambre de púa c16 x 200m"
22	Alambre pua 12.5 x 350 mts.
23	Alambre pua 14 x 400 mts.
24	Alambre pua 16 x 400 mts.
25	Alcohol al 96%
26	Alcohol isopropilico 5000 cc
27	Alicate

28	Alicate aislado 8 pulgadas
29	Alicate electricista 8"
30	Alicate profesional 9 dielectrico
31	Alicate punta larga 8"
32	Amarras para teja de zinc
33	Amarras plasticas paquete*100 de 10 cm
34	Amarras plasticas paquete*100 de 20 cm
35	Amarre plástico abrazadera correa plástica 30cmx100
36	Andamios multidireccional certificado 6 mts
37	Angulo 1/8" x 1 1/2 x 6 metros
38	Angulo 1/8" x 1 x 6 metros
39	Angulo 1-1/2" x 3/16 pulg x 6 metros
40	Angulo 1in x 3-16
41	Angulos para drywall
42	Anticorrosivo * Galón
43	Arandela para varilla 1/2"
44	Arandela para varilla 3/4"
45	Arandela para varilla 5/16"
46	Archivadores 69*37*50
47	Arena
48	Arnes dielectrico
49	Arnes guadaña
50	Automático de 1x20
51	Automáticos de 2x40
52	Azadon
53	Azadoneta
54	Bajarramas manual con cabo
55	Bala led 12w circular panel blanca de sobreponer
56	Bala led 12w circular panel blanca empotrar
57	Baranda de apoyo pcd con 3 anclajes * 76 cms
58	Baranda en Acero Inoxidable Abatible para Baño Discapacitados
59	Baranda pasamanos * pared
60	Barbuquejos
61	Bareta madera fina
62	Barra agrícola 150 cm- 18 libras
63	Barra entorchada 6m x 12mm cuadrada
64	Barra para trenzar alambre
65	Base granular tipo invias
66	Base lampara led 48" t8 18w X 1,20
67	Bisagras en t de alta resistencia
68	Bisturí trabajo pesado con hojas de repuesto

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

69	Bolsa (18x23 libra) con fuelle x 100
70	Bolsa plastica negra de libra x 100
71	Bolsas ziploc 35 x 25 x 100
72	Botas caucho con puntera de acero
73	Botas caucho pantanera
74	Botas de seguridad dialectricos en cuero suela de caucho
75	Botella de Formol
76	Breaker de 15 de incrustar
77	Broca espada 1"
78	Broca espada 1/2"
79	Broca espada 3/8"
80	Broca para lamina metálica ¼"
81	Broca para lamina metálica 1/8"
82	Broca para lamina metálica 3/16"
83	Broca para lamina metálica 3/8"
84	Broca para lamina metálica 5/16"
85	Broca para lamina metálica 7/16"
86	Broca Sds Plus 1/2" X 10 X 12 Pulgadas Ref DW00769
87	Broca sds plus de tungsteno ¼"
88	Broca sds plus de tungsteno ½"
89	Broca sds plus de tungsteno 3/8"
90	Broca sds plus de tungsteno 5/16"
91	Broca Sds Tungsteno 1/2" - 6"
92	Broca tungsteno 1/8"
93	Brocas largas para madera de ¼"
94	Brocas largas para madera de 3/8"
95	Brocas metal sds 3/8"
96	Brocas normal concreto 1/2"
97	Brocas normal concreto 1/4"
98	Brocas normal concreto 1/8"
99	Brocas normal concreto 3/16"
100	Brocas normal concreto 3/8"
101	Brocas normal concreto 5/32"
102	Brocas normal metal 1/2"
103	Brocas normal metal 1/4"
104	Brocas normal metal 1/8"
105	Brocas normal metal 3/16"
106	Brocas normal metal 3/8"
107	Brocas normal metal 5/16"
108	Brocas normal metal 5/32"
109	Brocas para 1/2 concreto 6"

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

110	Brocas sds 1/2 X 12"
111	Bujias guadaña stihll fs 120
112	Bujias motosierra sthill ms382
113	Caballete teja española
114	Caballete Teja Termo acústica Upvc 2.0mm 1.27m
115	Cable 7 hilos no 10 negro, blanco, verde - x 100 metros
116	Cable 7 hilos no 12 negro, blanco, verde - x 100 metros
117	Cable 7 hilos no 14 negro, blanco, verde - x 100 metros
118	Cable 7 hilos no 8 negro, blanco, verde - x 100 metros
119	Cable antifraude 2x8+8 bifasico cobre
120	Cable de red utp categoria 6
121	Cable dúplex 2x10 de 100 m
122	Cable dúplex 2x12 de 100 m
123	Cable electrico de cobre #10
124	Cable electrico de cobre #12
125	Cable electrico de cobre #14
126	Cable electrico de cobre #14 verde 7 hilos
127	Cable electrico de cobre #8
128	Cable encauchetado 2 hilos #12
129	Cable encauchetado 3x16
130	Cable encauchetado 4x16
131	Cable encauchetado 4x8 x ml
132	Cable encauchetado multiflex 3*12
133	Cable hdmi 20 metros
134	Cable interior utp categoría 5
135	Cabo Azadon
136	Cabo Azadoneta
137	Cabo palin
138	Cabo para pala
139	Cadena para motosierra (29" ms 382)
140	Cadena para motosierra stihl ms 361
141	Caja De Paso 20 Cm X 25 Cm X 10 Cm Con Chapa
142	Caja de remache pop 3/16 x 5/8-
143	Caja de remaches 5/32 x 3/4-
144	Caja de sobreponer
145	Caja emt 2x4
146	Caja policarbonato bifásico
147	Cajas de 15x15x11
148	Cajas rawelt de 4x4 dos salida
149	Calibrador pie de rey
150	Canal amazona *3mts

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindio. - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

151	Canal base 60 x 2.44m
152	Canal base 90mm
153	Canal en lámina galvanizada cal 18 (según especificación técnica) (longitud de desarrollo 65 cm
154	Canal metalica desarrollo de 1 mts x 4 mts largo c. 24
155	Canaleta de piso adhesiva gris 60x13mm x 2m
156	Canaleta de superficie blanca, 60x40
157	Canaleta plástica 40x25 mm
158	Caneca plastica con tapa y aro de 55 galones
159	Canilleras guadañar tipo smad con reflectivo protección pie
160	Caolin
161	Careta con visor en malla metálica
162	Careta de dos cartuchos
163	Careta para soldar fotosensible inteligente para trabajo pesado
164	Caretas para guadañar
165	Cargador de pilas
166	Carrete cable de red utp categoría 6
167	Carrete cable de red utp categoría 6 exterior certificado por 150 metros
168	Carretilla tipo zorra metálica de carga plana 200kg
169	Carretilla zorra o zorra de carga 130 cm expansible 250 kg
170	Casco con careta en malla y protector de cuello
171	Casco para guadañar con careta
172	Casco ratchet certificado + barbuquejo
173	Cemento gris bulto * 50 Kgs
174	Cepillo carpintero de madera peq.
175	Cepillos barrecalle
176	Ceramica blanca 30x45
177	Chalecos antireflectivos color Naranja (MATERIAL GRUESO)
178	Chazo 1/4"
179	Chazo 3/8"
180	Chazo concreto expansivo 1/2 x 2"
181	Chazo concreto expansivo 3/8 x 2"
182	Chazo concreto expansivo 3/8 x 3"
183	Chazo mariposa de ¼ para drywall
184	Chazo mariposa drywall plastico 3/8"
185	Chazo plastico 1/4"
186	Chazos mariposa 1/4"
187	Cimbra albañil con cuerda plastica
188	Cincel plano 3/4" x 8
189	Cincel punta aguda/punzon 3/4" x 8

190	Cinta aislante naranja x rollo
191	Cinta aislante negra 19 mm x 20 Mts Rollo
192	Cinta asfaltica para tapar goteras 15 cm x 10 mt-
193	Cinta de enmascarar de 4" * 40 Mts
194	Cinta doble cara extra fuerte 19mmx5m
195	Cinta electrica autofundente 18 mm x 9.1.m
196	Cinta malla sella panel 150M
197	Cinta métrica 10m
198	Cinta métrica 20m
199	Cinta reflectivo blanco resistente al agua de 2 pulgadas x 45 mts
200	Cinturon para herramientas
201	Cizalla de 14" (trabajo pesado)
202	Cizalla de 36" (trabajo pesado)
203	Cizalla de 42" (trabajo pesado)
204	Clavija en caucho polo a tierra 15a - 250 v
205	Clavo de acero * 500 Grs de 3"
206	Codal en aluminio 3x1 1/2" x 6 metros
207	Codo sanitario pvc 1 1/2"
208	Codos de pvc 1/2 "
209	Codos de pvc 1"
210	Combo sanitario
211	Compresor 1hp 40 litros 115 psi 5.3 cfm
212	Compresor de 2 caballos
213	Conector conduit 3/4"
214	Conector emt 1/2
215	Conector emt 3/4
216	Conectores rj 45
217	Conos de señalización de 1m reflectivo
218	Contenedor con capacidad de 500 litros
219	Copas con rache milimétrico
220	Cortacésped combustión 98.5 cc 20 pulgadas
221	Cortafrio 7
222	Cortafrio de 6 uso industrial"
223	Cortasetos tamaño espada 8000 rpm 122 hd60
224	Costales de cabuya
225	Crema disipadora
226	Cuarton 9cm x 4 cm
227	Cuarton de madera 5x10x3mts
228	Cubierta para machete
229	Cuchilla para guadaña
230	Curva canaleta 40x25 mm

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío • Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

231	Curva conduit pvc 1"
232	Curvas emt 1/2"
233	Curvas emt 3/4"
234	Curvas imc 3/4"
235	Decametro * 20 mt de manija
236	Decametro 50 mts, 1/2 pul ancho-hoja (12.7 mm) · 164 pies largo (50 m)
237	Delantal protector tipo carnaza (guadañador) largo 1.20 cms
238	Destornillador estria 1/4* x 4"
239	Destornillador pala 1/4* x 4"
240	Disco abrasivo debaste metal de 4 1/2" x 1/4" marca reconocida
241	Disco de corte tusgteno 4"
242	Disco de corte tusgteno 7"
243	Disco diamantado segmentado 4 1/2"
244	Disco flap dewalt 4 1/2" Grano # 80
245	Disco flap para pulidora 4 1/2" calidad industrial
246	Disco para corte de metal para pulidora de 4 1/2"
247	Disco sierra circular para guadaña 71/4" * 40 dientes
248	Discos de corte para concreto 4 1/2 diamantado
249	Electrodo revestido 6011 de 3/32"
250	Electrodo revestido 6013 de 3/32"
251	Emboquillador x 2 kilos
252	Escalera aluminio tijera 13 pasos
253	Escalera de extensión 24 pasos
254	Escalera expandible (tramos de 3.5 mts)
255	Escalera multipropósitos 3,5 m x12 pasos
256	Escuadra de 12"
257	Eslinga en y regulable con absorbedor (resolución número 4272 de 2021)
258	Esmalte 3 en 1 (base, anticorrosivo y esmalte) para metal X GALON
259	Esmeril pequeño
260	Espátula grande
261	Espátula mediana
262	Especifico
263	Espuma limpiadora industrial
264	Esquinero blanco 1x22mm 2.4metros
265	Estopas de fibra
266	Estuco * 5 Galones
267	Estuco Impadoc raya azul
268	Estuco plástico interior galón * 6 kg

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

269	Extensión electrica encauchetada (tipo pesado industrial) de 30 mts
270	Extensión electrica encauchetada 50 mts
271	Extension encauchetada 3x16 x 20 mts
272	Face place doble
273	Face place sencillo
274	Faja lumbal de trabajo rigida
275	Fertilizante estimulante del sustrato (ectomicorriza)
276	Fertilizante quimico compuesto agrimins (npk. Em)
277	Fertilizante quimico compuesto combo *370 gr
278	Fertilizante quimico compuesto dap
279	Fertilizante roca fosforica 24%
280	Flexometro naranja tradicional 3 metros
281	Flexometro naranja tradicional 5 metros
282	Flexometro naranja tradicional 8 metros
283	Flotador tanque de reserva plastico
284	Fluidmaster
285	Fluxómetro de palanca para sanitario institucional
286	Fumigadora 22 lt poliacetal
287	Fumigadora aspersor manual de 20 lt
288	Fumigadora Royal Condor 5 Lt (7 Lts)
289	Gabinete de pared 12 unidades + accesorios
290	Gafa monogafa multiuso seguridad industrial
291	Gafas de protección industrial ocular seguridad anti fluidos
292	Galón de alcohol 70%
293	Geotextil con norma tecnica 1600*mts"
294	Grapa cerca 1"
295	Grapa para cosedora (hd staples 10 mm)
296	Grapadora manual industrial * trabajo pesado tr150
297	Grapadora y clavadora neumática de alto impacto calibre 18
298	Grasa chasis para guadaña *lb
299	Grasa lubricante para uso en todo tipo de mecanismos electronicos
300	Grasa multipropósito
301	Grata plana esmeril 6"
302	Gravilla, triturado
303	Guadañas * husqvarna 143rii certificada
304	Guadua basa x 4,0 m
305	Guadua cepa x 4,0 m
306	Guantes con taches
307	Guantes de carnaza con refuerzo en vaqueta largo

308	Guantes de carnaza cortos
309	Guantes de carnaza para soldar
310	Guantes de caucho c 35
311	Guantes de nitrilo
312	Guantes tipo ingeniero
313	Guarda luz 4 cm
314	Guardaescobas pvc 9cm x 2.4
315	Hachuela con mango 1,5 lb
316	Hidrolavadora industrial 6.5 hp bomba 3000
317	Hidroxido de cal (masilla) * 10 kilos
318	Hilo redondo para guadaña diámetro 2.7 mm x 100m
319	Hito de señalizacion vial flexible, tipo cono de 3 cintas reflectivas, incluye tornillos expancivos para su instalacion.
320	Hoja de superboard de10mm
321	Hoja de superboard de12mm 14 MM
322	Hoja superboard 6mm
323	Hoja superboard 8mm
324	Hombre solo no.10
325	Hormiguicida destinado al control de hormigas arrieras podadoras del. Género Atta y Género Acromyrmex.
326	Impermeabilizante alkitrán
327	Impermeabilizante para madera paraguas® ultra gris 5 galones
328	Impermeabilzante broncosil
329	Imprimante x cuñete
330	Inmunizador de guadua ACIDO BORICO
331	Inmunizante para madera impra limba x cuarto
332	Insecticida liquido cipermetrina
333	Insecticida liquido clorpirifos.
334	Insecticida liquido regent
335	Insecticida organofosforado
336	Insufladora
337	Interruptor sencillo
338	Interruptor sencillo - (en pvc y plástico, de dos placas, blanco)
339	Jacks cat 6
340	Juego brocas concreto en tungsteno
341	Juego brocas metal titanio
342	Juego copas para madera x 15 piezs
343	Juego copasierra metal
344	Juego de brocas copa sierra para madera
345	Juego de copas con rache 1/2"

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío • Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm • Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

346	Juego de copas y llaves acodadas para trabajo pesado 18 piezas
347	Juego de destornilladores de pala y estría
348	Juego de formones
349	Juego de llave allen
350	Juego de llaves combinadas 8 a 24 mm (boca fijas y estrías
351	Juego de llaves hexagonales 2,5 a 10 mm
352	Juego de llaves torx en l
353	Juego de rachet con copa 12 piezas
354	Juego destonillador de estria dielectrico
355	Juego destonillador de pala dielectrico
356	Juego seguetas para sierra caladora ZANCO "U" O "T"
357	Juego sierra copa para metal
358	Kit de jardinería
359	Laca catalizada para madera
360	Láminas de cielo raso en icopor de 60 cms x 60 cms
361	Laminas de triplex de 4ml 1,22x 2,44 mts * 1,83 x 2,44
362	Laminas super board 10mm
363	Laminas super board 12mm
364	Laminas super board 6mm
365	Laminas super board 8mm
366	Lampara de techo led 2 * 18 w, color blanco 48" * sobreponer hermetica
367	Lampara led " t8 18w
368	Lampara LED cuadrada sobreponer 30x30
369	Lampara led empotrar circular 12w luz fria
370	Lampara led empotrar circular 24 w luz fría
371	Lampara led luz fria sobreponer cuadrada 30 x 30 24 w
372	Lija de agua Pliego grano 80
373	Lima escofina
374	Lima motosierra 3/16
375	Lima para metal plana 8"
376	Lima para serrucho
377	Lima redonda 8"
378	Lima stihl para afilar cadena de motosierras
379	Lima triangular con mango de 6" pareja
380	Limpiador electrónico
381	Limpiador pvc 1/16
382	Limpiador pvc 1/4
383	Limpión microfibra
384	Linea de vida x 30 mts
385	Lineas de vida * 10 metros

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

386	Linterna led recargable alta potencia
387	Liston 4x4
388	Listones en madera x 3 mts
389	Llana dentada metálica 6*6
390	Llana metálica 11 x 5cm
391	Llantas para buggy maciza
392	Llave de 1/2 terminal pesada
393	Llave de expansión / francesa 12"
394	Llave de expansión / francesa 8"
395	Llave de paso de 1/2 metálicas
396	Llave de paso metalica 2"
397	Llave de presion lavamanos tipo push
398	Llave de push para orinal
399	Llave de tubo 10"
400	Llave de tubo 14"
401	Llave expansiva pico de loro 12"
402	Llave lavamanos de palanca
403	Llave lavaplatos
404	Llave orinal
405	Llave para tubo / inglesa 10 "
406	Llave para tubo / inglesa 18 "
407	Llave pico de loro
408	Llave reguladora
409	Llave terminal cromada
410	Llaves boca fija de ¼"
411	Llaves boca fija de 3/8"
412	Lona verde 2.10 * 100 metros
413	Luminaria (tubo) de 17w ecologico* led
414	Luminaria (tubo) de 32w ecologico * led
415	Macanas de 1"
416	Maceta 1 kg
417	Maceta 18lb
418	Maceta 4 mango largo
419	Maceta de 3lb
420	Machete 18"
421	Machete 20" tres canales
422	Machete 22"
423	Malacate 4 toneladas
424	Malla de cerramiento galvanizada calibre 12 x 50 metros lineales
425	Malla electrosoldada 4 mm
426	Malla electrosoldada 5 mm

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

427	Malla eslabonada en acero calibre 10.5 x 2 metros de alto x 10 mts longitud
428	Malla gallinero 25*30 mm h=1,8 mt x36m
429	Malla gavión 2x1 calibre 12 triple torsión
430	Malla gavion C13 2mX1mx1m
431	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 1,5 metros de altura x metro lineal
432	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 2 metros de altura x metro lineal
433	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 2,5 metros de altura x metro lineal
434	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 4 metros de altura x metro lineal
435	Malla para galpón plástica 180x50 mts
436	Manguera para jardineria x 50 ml
437	Manija de tanque sanitario
438	Manija de tanque sanitario metalica
439	Manto Asfáltico Impermeabilizante Alumanto 3 - 3mm x 10m2 Foil Aluminio - Impermeabilización Y Reparación De Humedad
440	Marco para segueta
441	Martillo acero 27"
442	Martillo carpintero 24 onzas
443	Martillo de uña 24 onzas mango plástico
444	Masilla para placa de fibrocemento
445	Medidor bifásico
446	Moldura pecho paloma pvc
447	Monogafas de seguridad oscura
448	Monogafas de seguridad transparente
449	Mosquetón de cierre automático (resolución número 4272 de 2021)
450	Moto sierra a gasolina 33 cc motor 2 tiempos p3314
451	Motosierra de espada larga * husqvarna 372 certificada
452	Multitoma de alta capacidad
453	Nailon para yoyo de guadaña
454	Nivel burbuja aluminio
455	Omegas para drywall
456	Organizador horizontal
457	Overoles completo pantalon y chaqueta
458	Pala corta con mano d 71 cm
459	Palas #4 con cabo borde recto
460	Paleta revoque mediana
461	Paleta revoque pequeña
462	Palín hoyador ancho 17 cm largo 52 cm

463	Panel 24w incrustar red blanco 6500 jgs
464	Panel 24w incrustar red blanco 6500 jgs
465	Panel 24w sobreponer red blanco 6500 jgs
466	Panel 24w sobreponer red blanco 6500 jgs
467	Panel led 12w incrustar
468	Panel led 12w incrustar
469	Panel led 12w sobreponer
470	Panel led 12w sobreponer
471	Panel led 18w incrustar
472	Panel led 18w sobreponer
473	Panelyeso 1,22 x 2,44
474	Panelyeso 1,22 x 2,44 RH
475	Paral base 59mm
476	Paral base 89mm
477	Pasador de puerta metálica - 1509
478	Pasador metálico de 1/2" x 1m de largo
479	Pascore certificado 1.5m CATE 6
480	Pascore certificado 3m CATE 6
481	Patch panel cat 6
482	Perfil 8*4 calibre 16
483	Perfileria drywall angulo
484	Perfileria drywall omega
485	Perfileria drywall vigueta
486	Perfiles metalicos 4x 8 calibre 16 x 6 metros
487	Perfiles metalicos 4x 8 calibre 18 x 6 metros
488	Peróxido De Hidrogeno Al 50%
489	Petos de carnaza para guadañar
490	Pilas aa
491	Pilas aa recargables
492	Pilas aaa
493	Pilas aaa recargables
494	Pintura aceite mate para exterior cualquier color * Galón
495	Pintura acrílica diluible en agua * Cuñete
496	Pintura en aerosol
497	Pintura EPOXICA (GALÓN)
498	Pintura esmalte amarillo brillante * Galón
499	Pintura refelctiva Tipo Tráfico Blanco cuñete (5 Galones)
500	Pintura refelctiva Tipo Tráfico Negro cuñete (5 Galones)
501	Pintura vinilo tipo 1 Blanco para interior * cuñete
502	Pintura vinilo tipo koraza doble vida * Galón
503	Pintura wengue negro * Galón

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

504	Pinza amperimetrica digital
505	Pinza diablo
506	Pinza hombresolo grande 10"
507	Pinza hombresolo peq 7"
508	Pinza pelacable punta larga 8"
509	Piola x 100 mt
510	Pistola de calafateo reforzada de 9"
511	Pistola de riego graduable
512	Pistola para pintar baja presión
513	Pistola para pintar de alto rendimiento industrial 1000 c.c
514	Pistola para pintar, distancia de pulverización: 500 mm
515	Plastico invernadero (agrolene uv 1 x4 metros de ancho) x 100 metros calibre 7
516	Plástico negro No 4 x 100mts
517	Plastico negro polietileno 3 metros de ancho, calibre 4
518	Plastico negro polietileno 4 metros de ancho, calibre 6
519	Plastico para cubierta de invernadero, calibre 6 x 100 metros
520	Platina 1" 3/16 x 6 metros
521	Platina de 10cm x 10cm en 3/16 con 4 perforaciones de 1/2" en las esquinas
522	Platina tubería imc tubería 3/4
523	Plomada albañil con centro 22 onzas
524	Polea doble para trabajo en alturas (polea doble)
525	Polisombra 50% para viento y control solar de *4m x 4 m
526	Polisombra 80% x 50mt
527	Poste madera plastica 10*10 escuadria x 2.20 mts.
528	Prensa f 80x300mm
529	Probador de energia
530	Probadores de voltaje técnico tester
531	Profilan de 20 litros para guadua
532	Protector auditivo tipo copa profesional
533	Puerta en madera entamborada 2x1 - 3272
534	Pulidora 4 1/2 pulg 750w 12000rpm industrial para trabajo pesado * 1500 W 11000RPM DEWALT
535	Pulidora 4-1/2-pulg 1500w 11000rpm
536	Puntas para taladro eléctrico
537	Puntas para taladro eléctrico * 31 PIEZAS
538	Puntero sds 7"
539	Puntilla 1 1/2"
540	Puntilla 4
541	Rapidografos
542	Rastreador de cables electricos

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

543	Rastrillo metalico 22 dientes con cabo
544	Rastrillo plastico 22 dientes con cabo
545	Recatón o barretón forjado de 3 1/2 lb con cabo
546	Reducción de uniones de polipropileno de 1 ½" a 1 ¼"
547.	Reducción de uniones de polipropileno de 2" a 1 ½"
548	Reflector led de 200w (reflector led 14000lm 200w luz blanca ip65) tipo tableta
549	Reflectores led de 30 w
550	Reflectores led de 50 w
551	Regleta industrial 6 salidas
552	Remachadora
553	Remache pop 3/16 x 5/8- por caja de 250 unidades
554	Remache pop 5/32 x 1/2 por caja de 500 unidades
555	Remaches 5/32 x 3/4- por caja de 500 unidades
556	Remaches pop 1/8 x 5/8- por caja de 500 unidades
557	Remaches pop 5/32 x 5/8- por caja de 500 unidades
558	Resalto plastico amarillo- negro en polipropileno para el control de trafico pesado (largo 100 cm, 30 cm de ancho y 5 cm de alto)
559	Rj45
560	Rociador o pulverizador de pintura eléctrica 120w pintura inalámbrica. Velocidad de rotación: 32000 rpm
561	Rodachin gorro goma de 2 testigo de 25 a 40 kg"
562	Rodillo de 2" felpa
563	Rodillo espuma 4"
564	Rodillo espuma 6"
565	Rodillo felpa 4"
566	Rodillo felpa 9"
567	Rollos de manguera polietileno original negra, calibre 40 de 1/2 x 50 mts c/u"
568	Round x galon
569	Rueda esmeril 80 6*1
570	Sanitario Institucional sin tanque con acoples completos (fluxómetro de palanca)
571	Segueta metálica (hoja)
572	Semicodo sanitaria pvc 1 1/2"
573	Semicodo sanitaria pvc 2"
574	Semicodo sanitaria pvc 3"
575	Semicodo sanitaria pvc 4"
576	Sensor de movimiento techo para interior-
577	Serrucho 22"
578	Serrucho carpintero 20"
579	Serrucho de jardinero 12"

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co • www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm . - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

580	Serrucho para poda 20"
581	Sierra caladora de 600w
582	Sierra Motosier, 7-1/4-pulg 1800w 5500rpm
583	Sierras de mano
584	Sika boom x 500 ml
585	Sika emulsión asfáltica por galón
586	Sika flex 1a
587	Sikadur 31
588	Sikadur 32 primer
589	Sikaflex 1a
590	Sikaflex tubo 300 ml
591	Sincel plano sds 7"
592	Sistema de riego: motobomba estacionaria fumigadora estacionaria a gasolina 4t - condustrial - fe22-2e
593	Slinga absorcion * sencilla con absorbedor delta con gancho de 3/4 y gancho de 2 1/2 certificada
594	Slinga de posicionamiento * sencilla gancho de 3/4 y restricción caídas lt35r
595	Socket para tubo led sylvania
596	Soga polipropileno 12mm o 14mm X 20 M
597	Soldadura 6011 delgada (gris)
598	Soldadura 6013 delgada (roja)
599	Soldadura HO Electrodo 6011 1/8"
600	Soldadura para teja fibrocemento
601	Sonda * destaqueadora enrollable x 15 mts
602	Sopladora sthil de espalda br 420
603	Subbase granular tipo invias
604	Switch de 24 puertos
605	Switch de 8 puertos
606	Switch en escala conmutable
607	Switche 48
608	Tabla burra 3metrs
609	Tabla burra 3metrs
610	Tabla de pino de 3,3 ml x 14 cm x 3 mts
611	Tabla para formaleta o forro x 3 mts
612	tablero de 16 circuitos con totalizador bifásico
613	Tablero de distribución bifásico de 12 circuitos
614	Tablero de distribución trifásico de 24 circuitos
615	Tablero en acrilico 1 X 0,80
616	Taladro Atornillador Inalambrico 1/2" Bateria de 20 Voltios 2Ah
617	Taladro inalámbrico 20v

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

618	Taladro martillo demoledor perforador 2500w industrial para trabajo pesado
619	Taladro percutor 1/2" reversible 600w 850 rpm
620	Taladro percutor 1/2-pulg 20v max brushless con 1 batería 2ah, cargador tipo industrial para trabajo pesado
621	Tamices ojo de malla N. 40 (425 µm)
622	Tanque almacenamiento de agua x 5000 litros
623	tapa ciega de 4x4 plástica
624	Tapa oídos copa
625	Tapa oídos de inserción
626	Tapa sanitario * ASIENTO SANITARIO UNIVERSAL
627	Tapa tipo sapito
628	Tapabocas polvo
629	Tapon roscado presion 3/4" RDE 21
630	Tee presion 1/2" RDE 21
631	Tee presion 2"
632	Tee sanitaria pvc 1 1/2"
633	Tee sanitaria pvc 1 1/2"
634	Tee sanitaria pvc 2"
635	Tee sanitaria pvc 3"
636	Tee sanitaria pvc 4"
637	Teja Blanca termoacustica UPVC 2.0 mm Cresta baja (5.9*1.13)
638	Teja de fibrocemento No 10
639	Teja de fibrocemento No 6
640	Teja de fibrocemento No 8
641	Tejas termoacústicas upvc canal 2,5cm de 590 mm de largo
642	Tela asfaltica granulada * 20 metros
643	Telera x unidad
644	Tenaza * 10"
645	Terminal conduit pvc 1"
646	Terminal conduit pvc 1/2"
647	Terminal conduit pvc 3/4"
648	Terminales de ¾ EMT
649	Terminales de 1"
650	Terminales de ojo para cable No 12
651	Terminales lmc 3/4
652	Terminales rectos de 1"
653	Thiner * Galón
654	Tijera de lamina
655	Tijera podadora a una mano (14")
656	Tijera podadora de 9, totalmente metálica
657	Toma corriente 15amp naranja

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

658	Toma corriente 20amp blanco
659	Toma corriente doble leviton - 4323
660	Toma corriente levitón con tapa blanca
661	Tornillo drywall fosfato 7 X 7/16"
662	Tornillo madera 1
663	Tornillo madera 3/4
664	Tornillo placa fibrocemento pta broca 8x1-3/4 x 100u
665	Tornillo TW superboard avella PA 6 X 7/8"
666	Trabilla de formaleta
667	Tronzadora 14 pulgadas 2.200 w
668	Tuberia imc de 1/2"
669	Tubería novafort tramos de 6 metros 10"
670	Tubería novafort tramos de 6 metros 4"
671	Tubería novafort tramos de 6 metros 6"
672	Tubería novafort tramos de 6 metros 8"
673	Tuberia sanitaria x 6 metros x 3"
674	Tuberia sanitaria x 6 metros x 4"
675	Tubo conduit sch40 1/2 x 3m
676	Tubo cuadrado 1 x 1 pg x 1.2mm c18 x 6m
677	Tubo cuadrado 1-1/2 x 1-1/2pg x 1.1mm c18 x 6m
678	Tubo de ½ de PVC
679	Tubo de ½ IMC
680	Tubo de 1" EMT
681	Tubo de 1" IMC Galvanizada para instalaciones electricas
682	Tubo emt ¾
683	Tubo emt 1/2"
684	Tubo led 18w 1,20 sylvania
685	Tubo led 9w 60 silvanya
686	Tubo led t8 + carcasa metálica blanca
687	Tubo pvc aguas lluvias 2"
688	Tubo pvc aguas lluvias 4"
689	Tubo pvc eléctrico de 1/2 verde
690	Tubo redondo de 4" galvanizado * 6 Mts
691	Tuerca para varilla 1/2
692	Tuerca para varilla 3/4
693	Tuerca para varilla 5/16
694	Tuercas para varrilla ¼
695	Tuercas para varrilla de 3/8"
696	Unión canal amazona bajante
697	Union cielorazo pvc
698	Union emt 1/2

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

699	Union emt 3/4
700	Unión rj45
701	Union sanitaria pvc 1 1/2"
702	Uniones de ¾ EMT
703	Uniones de 1" EMT
704	Uniones de polipropileno de 1 ½"
705	Uniones de polipropileno de 1/2"
706	Uniones de polipropileno de 1"
707	Uniones de polipropileno de 2 ½"
708	Uniones de polipropileno de 2"
709	Uniones imc 3/4
710	Válvula de entrada para sanitario fluidmaster
711	Valvula salida tanque sanitario
712	Varilla cuadrada de 3/8 lisa
713	Varilla de 1/4 *6 mt
714	Varilla para polo a tierra con conector 1,80 MTS
715	Varilla roscada acero 5/16"
716	Varilla roscada de 1/4"
717	Varilla roscada de 3/8"
718	Varillas polo a tierra de 2x40 de 5/8
719	Varillones
720	Veneno o insecticida para cucarachas y hormigas" * 200 GRS
721	Viguetas para drywal
722	Xilol
723	Yee sanitaria pvc 1 1/2"
724	Yoyo guadaña automatico bcf5021h
725	Yoyo guadaña automatico trimmy t45x
726	Yoyos para guadaña stihll fs 120
727	Zaranda metálica ojo pequeño
728	Zimbra de 30m con tiza o mineral

Los precios ofertados deberán comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, incluyendo adquisición de los bienes, transporte, cargue, descargue, manipulación, entrega, Impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás conceptos que resulten legalmente aplicables.

No serán procedentes modificaciones unilaterales de precios, cantidades, referencias o especificaciones técnicas. Cualquier modificación deberá encontrarse debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, jurídico y presupuestal, conservar relación directa con las circunstancias que dieron origen a la urgencia manifiesta y surtir el trámite contractual que legalmente corresponda.

3. CONSULTA PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

De acuerdo a certificación expedida por el funcionario encargado del Almacén Municipal, el servicio se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones así:

Los elementos Objeto de suministro tienen las siguientes especificaciones técnicas y los valores se establecieron de acuerdo con las cotizaciones solicitadas:

Códigos Naciones Unidas: 31162800
SEGMENTO: No. 31
FAMILIA No: 16
CLASE No: 28
PRODUCTO No: 00

Códigos Naciones Unidas: 39121700
SEGMENTO: No. 39
FAMILIA No: 12
CLASE No: 17
PRODUCTO No: 00

Códigos Naciones Unidas: 40141700
SEGMENTO: No. 40
FAMILIA No: 14
CLASE No: 17
PRODUCTO No: 00

Códigos Naciones Unidas: 40151500
SEGMENTO: No. 40
FAMILIA No: 15
CLASE No: 15
PRODUCTO No: 00

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección corresponde a contratación directa por causal de urgencia manifiesta, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal a), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal No. 058 de 2026.

En relación con la modalidad de selección, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone:

> *"ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:"*
>
> *"4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:"*
>
> *"a) Urgencia manifiesta."*

La causal anteriormente señalada encuentra su desarrollo en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, disposición que establece los presupuestos bajo los cuales se configura la urgencia manifiesta y

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

habilita a la Administración para adoptar las medidas contractuales necesarias cuando las circunstancias exigen una actuación inmediata.

"ARTÍCULO 42.- De la Urgencia Manifiesta. Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro; [...] cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concursos públicos."

"La urgencia manifiesta se declara mediante acto administrativo motivado."

En el caso particular del Municipio de Quimbaya Quindío, el evento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 y ante la Declaratoria de Desastre Nacional, Declaratoria de Calamidad Publica Departamental y la Aprobación del consejo Municipal de Gestión del Riesgo se procedió a la expedición del Decreto Municipal No. 05 del 11 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la calamidad pública por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026.

La modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a la CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA – SUMINISTRO, teniendo en cuenta la situación excepcional generada por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 en el Municipio de Quimbaya, Quindío, las afectaciones y riesgos derivados del mismo y la necesidad de adelantar actuaciones inmediatas para proteger la vida e integridad de la población, atender las viviendas afectadas y contribuir al restablecimiento de sus condiciones de seguridad y habitabilidad.

La contratación se fundamenta en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal, la gestión del riesgo de desastres y la contratación directa por situaciones de calamidad, fuerza mayor o desastre, particularmente en las siguientes normas:

Constitución Política de Colombia:

El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De igual manera, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

En este contexto, las actuaciones que adelante el Municipio de Quimbaya como consecuencia del evento sísmico del 10 de agosto de 2026, deben encontrarse orientadas prioritariamente a la protección de la vida e integridad de las personas y a la protección de los bienes públicos y privados que puedan encontrarse expuestos a condiciones de riesgo.

El artículo 209 de la Constitución dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento, entre otros, en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Estos principios adquieren especial relevancia en situaciones de emergencia, en las cuales la Administración debe adoptar decisiones oportunas y eficaces, sin desconocer los principios que gobiernan la actividad contractual del Estado.

Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece los fines de la contratación estatal, señalando que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar y ejecutar contratos las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En el presente caso, el suministro de elementos de ferretería se encuentra directamente relacionado con dichos fines, toda vez que permitirá al Municipio disponer de los materiales e insumos necesarios para atender las afectaciones presentadas en las viviendas como consecuencia del evento sísmico y adelantar las reparaciones requeridas para recuperar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad.

La disponibilidad de estos elementos permitirá materializar acciones de atención y recuperación sobre aquellas viviendas que presenten afectaciones susceptibles de reparación, contribuyendo al restablecimiento de las condiciones de vida de las familias que habitan dichos inmuebles.

Artículo 42 de la Ley 80 de 1993 – Urgencia manifiesta:

El artículo 42 de la Ley 80 de 1993 establece la figura de la urgencia manifiesta y dispone que existe, entre otros eventos, cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas.

La misma disposición establece que la urgencia manifiesta debe ser declarada mediante acto administrativo motivado.

En el presente caso, la situación excepcional se encuentra relacionada directamente con el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 y con las consecuencias que dicho fenómeno produjo o puede continuar produciendo sobre las edificaciones, viviendas, infraestructura y demás bienes localizados en el Municipio de Quimbaya.

En atención a dicha situación, el Municipio expidió el Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta, constituyéndose así el fundamento administrativo específico para acudir a la contratación directa bajo esta causal.

La contratación que se pretende adelantar guarda relación directa e inmediata con la situación que dio origen a la urgencia manifiesta, puesto que el suministro oportuno de materiales de ferretería constituye una actuación necesaria para atender las viviendas afectadas que presentan daños susceptibles de reparación, permitiendo ejecutar las intervenciones requeridas para recuperar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad.

La disponibilidad inmediata de estos materiales resulta necesaria para evitar que las averías existentes se deterioren progresivamente, para facilitar la recuperación de los inmuebles y para contribuir a que las familias afectadas puedan contar nuevamente con espacios adecuados para desarrollar sus actividades cotidianas.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Artículo 43 de la Ley 80 de 1993 – Control de la contratación de urgencia:

El artículo 43 de la Ley 80 de 1993 establece un régimen especial de control sobre los contratos originados en la urgencia manifiesta.

En particular, dispone que inmediatamente después de celebrados los contratos originados en la urgencia manifiesta, estos y el acto administrativo que la declaró, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, deben ser enviados al funcionario u organismo que ejerza el control fiscal correspondiente.

La norma establece igualmente consecuencias frente al uso indebido de la contratación de urgencia. Por lo anterior, el Municipio deberá garantizar la debida conformación, conservación y remisión del expediente contractual y de los documentos que soporten la situación de emergencia, la necesidad de contratación y la ejecución del contrato.

Ley 1150 de 2007 – Contratación directa por urgencia manifiesta:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece las modalidades de selección y contempla excepciones a la regla general de selección mediante procedimientos competitivos.
El numeral 4, literal a), establece la contratación directa cuando se configure la causal de urgencia manifiesta.

En consecuencia, una vez declarada formalmente la urgencia manifiesta y acreditada la relación directa entre la situación excepcional y las actividades que se pretenden contratar, resulta jurídicamente procedente acudir a esta modalidad de selección.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha señalado que la urgencia manifiesta constituye una causal de contratación directa prevista en el artículo 2, numeral 4, literal a), de la Ley 1150 de 2007, que debe interpretarse conjuntamente con el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

Ley 1523 de 2012 – Gestión del Riesgo de Desastres:

La Ley 1523 de 2012 establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La situación generada por el evento sísmico del 10 de agosto de 2026 se encuentra relacionada con las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres que corresponden a las autoridades territoriales.

En particular, la atención y recuperación de las viviendas afectadas constituye una acción orientada a reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes como consecuencia del evento sísmico, evitar el agravamiento de los daños y contribuir al restablecimiento de las condiciones básicas de habitabilidad de las familias afectadas.

En desarrollo de las competencias municipales en materia de gestión del riesgo, el Municipio de Quimbaya expidió el Decreto Municipal No. 056 del 11 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública, como consecuencia de las circunstancias derivadas del evento sísmico.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

La declaratoria de calamidad pública constituye, por tanto, uno de los antecedentes administrativos y jurídicos fundamentales de la situación que posteriormente dio lugar a la declaratoria de urgencia manifiesta.

Relación entre la calamidad pública y la urgencia manifiesta:

Debe precisarse que la calamidad pública y la urgencia manifiesta son figuras jurídicas diferentes, aunque en el presente caso se encuentran directamente relacionadas.

La calamidad pública corresponde al ámbito de la gestión del riesgo de desastres y permite activar las acciones institucionales necesarias para responder a una situación que afecta gravemente las condiciones normales de funcionamiento de una población.

Por su parte, la urgencia manifiesta es una figura propia del régimen de contratación estatal que permite acudir a la contratación directa cuando se presentan situaciones excepcionales que demandan actuaciones inmediatas.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha precisado que, cuando la urgencia manifiesta se fundamenta en una situación de calamidad o desastre, debe existir la correspondiente declaración de calamidad o desastre y, posteriormente, una declaración autónoma de urgencia manifiesta que permita acudir a la contratación directa.

En el caso concreto del Municipio de Quimbaya se cuenta con:

- Decreto Municipal No. 056 del 11 de agosto de 2026: declaratoria de calamidad pública.
- Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026: declaratoria de urgencia manifiesta.

La presente contratación se fundamenta específicamente en el segundo acto administrativo, sin perjuicio de que el primero constituye el antecedente fáctico y jurídico que acredita la situación de calamidad derivada del evento sísmico.

Decreto 1082 de 2015:

El Decreto 1082 de 2015 reglamenta aspectos del sistema de compras y contratación pública.

El artículo 2.2.1.2.1.4.2 regula específicamente la declaración de urgencia manifiesta y establece que, cuando la causal de contratación directa sea la urgencia manifiesta, el acto administrativo que la declare hará las veces del acto administrativo de justificación.

La misma disposición señala que, en este evento, la entidad estatal no está obligada a elaborar estudios y documentos previos.

En consecuencia, el presente documento se incorpora al expediente contractual como instrumento de soporte y trazabilidad de la necesidad, alcance, objeto, obligaciones y relación de la contratación con la emergencia, sin desconocer que el Decreto 058 del 14 de agosto de 2026, mediante el cual se declaró la urgencia manifiesta, cumple la función de acto administrativo de justificación exigida por la normativa.

La existencia de este documento permite, adicionalmente, dejar documentadas las razones técnicas que justifican la necesidad de disponer de los materiales de ferretería requeridos, la relación del objeto contractual con la emergencia y el alcance de las actividades que serán desarrolladas mediante el suministro.

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindio - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Principios de la contratación estatal:

La contratación deberá desarrollarse observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva en lo que resulte compatible con la modalidad excepcional, buena fe, eficacia y celeridad, así como los demás principios que gobiernan la función administrativa y la contratación estatal.

El carácter excepcional de la modalidad de selección no significa que la Administración quede exonerada del deber de justificar la necesidad, la idoneidad del contratista, la razonabilidad del valor, la conexidad del objeto contractual con la emergencia y la adecuada destinación de los recursos públicos.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha reiterado que, aun en situaciones de urgencia manifiesta, deben observarse los fines de la contratación estatal y los principios que rigen la actividad contractual.

La conexidad entre el objeto contractual y la urgencia manifiesta:

La contratación propuesta guarda una relación directa, inmediata y verificable con la situación que originó la urgencia manifiesta.

La necesidad se concreta en disponer de manera oportuna de los elementos de ferretería requeridos para atender las viviendas afectadas por el evento sísmico, particularmente aquellas que presentan daños susceptibles de reparación, con el propósito de ejecutar las intervenciones necesarias para recuperar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad.

En consecuencia, existe una relación directa entre: Evento sísmico del 10 de agosto de 2026 → declaratoria de calamidad pública → afectaciones en viviendas → identificación de viviendas susceptibles de reparación → necesidad de materiales e insumos de ferretería → declaratoria de urgencia manifiesta → suministro inmediato de elementos de ferretería para la atención y recuperación de las viviendas.

Las actividades contratadas deberán limitarse estrictamente a aquellas necesarias para atender las consecuencias derivadas del evento que originó la urgencia manifiesta, evitando incorporar actividades ordinarias, permanentes o ajenas a la emergencia.

Conclusión jurídica sobre la modalidad de selección:

De acuerdo con los fundamentos expuestos, se considera jurídicamente procedente adelantar la contratación bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, con fundamento principal en el artículo 2, numeral 4, literal a), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 32, numeral 2, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1523 de 2012 y las demás disposiciones concordantes y aplicables.

La procedencia de esta modalidad se encuentra sustentada en la existencia de una situación excepcional derivada del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, en la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante el Decreto Municipal No. 056 del 11 de agosto de 2026, en la posterior declaratoria de urgencia manifiesta mediante el Decreto Municipal No. 058 del 14 de agosto de 2026 y, especialmente, en la necesidad inmediata de disponer de los materiales requeridos para atender las viviendas afectadas que sean susceptibles de reparación.

La contratación permitirá contar de manera oportuna con los elementos de ferretería necesarios para adelantar las reparaciones requeridas en las viviendas afectadas, contribuyendo a recuperar sus condiciones físicas y funcionales y, con ello, a restablecer las condiciones de habitabilidad de las familias damnificadas por el evento sísmico.

Por lo anterior, la contratación directa por urgencia manifiesta resulta ser la modalidad jurídicamente aplicable para atender de manera inmediata la necesidad identificada, siempre que la ejecución contractual conserve estricta conexidad con los hechos que dieron origen a la declaratoria de urgencia manifiesta y se observen las obligaciones de documentación, control fiscal y demás requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La presente contratación se realizará en la modalidad de monto agotable es por ello que se tiene el presupuesto oficial del contrato equivale a la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000).**

Dentro del presupuesto del Municipio de Quimbaya proyectado para el año 2026, están descritos en el certificado de disponibilidad presupuestal 01101 del 2026/02/24 del imputado al rubro: 2.3.2.02.02.005.4001044.2024635940011.54112_99.9 denominado Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios, viviendas – Viviendas de Interés Social Mejoradas -Mejoramiento de vivienda de interés social urbana y/o rural en el Municipio de Quimbaya. R.B. 5% Impuesto Predial fondo de vivienda por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)** Por los cuales es viable sufragar los gastos que se generen con la contratación.

5.1 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el valor del proceso de contratación se hizo el estudio de precios de mercado, se solicitaron dos cotizaciones a proveedores idóneos al servicio objeto de la presente contratación, para lo cual se relaciona a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO TORNI TUERCAS	VALOR UNITARIO CENTRO ELECTRO MECANICO ARMENIA	VALOR UNITARIO FERRETERIA Y PLOMERIA YEPES	PROMEDIO DE VALORES UNITARIOS
1	Abrazadera de media metalica tipo cremallera	Unidad	$ 867	$ 954	$ 910	$ 910
2	Abrazadera imc 3/4"	Unidad	$ 520	$ 572	$ 546	$ 546
3	Abrazadera metálica tipo cremallera 22*32	Unidad	$ 3.087	$ 3.396	$ 3.242	$ 3.242
4	Abrazaderas de ¾"	Unidad	$ 1.187	$ 1.306	$ 1.247	$ 1.247
5	Abrazaderas de 1"	Unidad	$ 950	$ 1.045	$ 998	$ 998
6	Aceite 2 tiempos x galon	Unidad	$ 320.625	$ 352.688	$ 336.656	$ 336.656

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización-S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

7	Aceite de dos tiempos x 1/4*	Unidad	$ 97.375	$ 107.112	$ 102.244	$ 102.244
8	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 1/2*	Kg	$ 58.188	$ 64.006	$ 61.097	$ 61.097
9	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 3/4*	Kg	$ 130.150	$ 143.165	$ 136.657	$ 136.657
10	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 3/8*	Kg	$ 32.775	$ 36.053	$ 34.414	$ 34.414
11	Acero de refuerzo de 60000 psi corrugado de 5/8*	Kg	$ 91.200	$ 100.320	$ 95.760	$ 95.760
12	Acople manguera sanitario	Unidad	$ 8.550	$ 9.405	$ 8.978	$ 8.978
13	Acople rapido manguera	Unidad	$ 14.013	$ 15.414	$ 14.713	$ 14.713
14	Acrilico de 2m*1m para claraboya	Unidad	$ 383.705	$ 422.075	$ 402.890	$ 402.890
15	Acronal X Galón	Galón	$ 36.575	$ 40.232	$ 38.404	$ 38.404
16	Adoquín 10X20X6	Unidad	$ 4.036	$ 4.439	$ 4.238	$ 4.238
17	Ahoyadora manual paladraga	Unidad	$ 104.975	$ 130.869	$ 124.920	$ 120.255
18	Ajustador para pintura acrílica Xilol	Galón	$ 95.000	$ 104.500	$ 99.750	$ 99.750
19	Alambre cu N°. 10	Rollo	$ 800.375	$ 880.412	$ 840.394	$ 840.394
20	Alambre cu N°. 12	Rollo	$ 460.512	$ 506.564	$ 483.538	$ 483.538
21	Alambre de púa c16 x 200m*	Rollo	$ 184.775	$ 203.253	$ 194.014	$ 194.014
22	Alambre pua 12,5 x 350 mts.	Rollo	$ 560.500	$ 616.550	$ 588.525	$ 588.525
23	Alambre pua 14 x 400 mts.	Rollo	$ 703.950	$ 774.345	$ 739.148	$ 739.148
24	Alambre pua 16 x 400 mts.	Rollo	$ 299.250	$ 329.175	$ 314.212	$ 314.212
25	Alcohol al 96%	Unidad	$ 92.625	$ 101.887	$ 97.256	$ 97.256
26	Alcohol isopropilico 5000 cc	Galón	$ 92.625	$ 101.887	$ 97.256	$ 97.256
27	Alicate	Unidad	$ 35.625	$ 39.188	$ 37.406	$ 37.406
28	Alicate aislado 8 pulgadas	Unidad	$ 68.875	$ 75.762	$ 72.319	$ 72.319
29	Alicate electricista 8"	Unidad	$ 35.625	$ 39.188	$ 37.406	$ 37.406
30	Alicate profesional 9 dielectrico	Unidad	$ 92.625	$ 101.887	$ 97.256	$ 97.256
31	Alicate punta larga 8"	Unidad	$ 64.125	$ 70.538	$ 67.331	$ 67.331
32	Amarras para teja de zinc	Unidad	$ 549	$ 603	$ 576	$ 576
33	Amarras plasticas paquete*100 de 10 cm	Paquete	$ 5.700	$ 6.270	$ 5.985	$ 5.985
34	Amarras plasticas paquete*100 de 20 cm	Paquete	$ 10.687	$ 11.756	$ 11.222	$ 11.222
35	Amarre plástico abrazadera correa plástica 30cmx100	Paquete	$ 33.250	$ 36.575	$ 34.912	$ 34.912
36	Andamios multidireccional certificado 6 mts	Unidad	$ 40.018.750	$ 44.020.625	$ 42.019.687	$ 42.019.687
37	Angulo 1/8" x 1 1/2 x 6 metros	Unidad	$ 128.012	$ 140.814	$ 134.413	$ 134.413
38	Angulo 1/8" x 1 x 6 metros	Unidad	$ 81.937	$ 90.131	$ 86.034	$ 86.034
39	Angulo 1-1/2" x 3/16 pulg x 6 metros	Unidad	$ 200.688	$ 220.756	$ 210.722	$ 210.722
40	Angulo 1in x 3-16	Unidad	$ 117.325	$ 129.057	$ 123.191	$ 123.191
41	Angulos para drywall	Unidad	$ 5.937	$ 6.531	$ 6.234	$ 6.234
42	Anticorrosivo * Galón	Galón	$ 90.428	$ 99.470	$ 94.949	$ 94.949
43	Arandela para varilla 1/2"	Unidad	$ 705	$ 776	$ 741	$ 741
44	Arandela para varilla 3/4"	Unidad	$ 1.553	$ 1.709	$ 1.631	$ 1.631
45	Arandela para varilla 5/16"	Unidad	$ 190	$ 209	$ 200	$ 200

46	Archivadores 69*37*50	Unidad	$ 1.389.375	$ 1.528.313	$ 1.458.844	$ 1.458.844
47	Arena	M3	$ 154.577	$ 170.034	$ 162.305	$ 162.305
48	Arnes dielectrico	Unidad	$ 546.250	$ 600.875	$ 573.563	$ 573.563
49	Arnes guadaña	Unidad	$ 95.000	$ 104.500	$ 99.750	$ 99.750
50	Automático de 1x20	Unidad	$ 34.737	$ 38.210	$ 36.474	$ 36.474
51	Automáticos de 2x40	Unidad	$ 122.236	$ 134.460	$ 128.348	$ 128.348
52	Azadon	Unidad	$ 43.938	$ 48.331	$ 46.134	$ 46.134
53	Azadoneta	Unidad	$ 33.250	$ 36.575	$ 39.567	$ 36.464
54	Bajarramas manual con cabo	Unidad	$ 226.000	$ 250.600	$ 239.400	$ 239.400
55	Bala led 12w circular panel blanca de sobreponer	Unidad	$ 12.113	$ 13.324	$ 12.718	$ 12.718
56	Bala led 12w circular panel blanca empotrar	Unidad	$ 15.200	$ 16.720	$ 15.960	$ 15.960
57	Baranda de apoyo pcd con 3 anclajes * 76 cms	Unidad	$ 332.262	$ 365.489	$ 348.876	$ 348.876
58	Baranda en Acero Inoxidable Abatible para Baño Discapacitados	Unidad	$ 747.887	$ 822.676	$ 785.282	$ 785.282
59	Baranda pasamanos * pared	Unidad	$ 831.012	$ 914.114	$ 872.563	$ 872.563
60	Barbuquejos	Unidad	$ 11.875	$ 13.062	$ 12.469	$ 12.469
61	Bareta madera fina	Unidad	$ 21.375	$ 23.512	$ 22.444	$ 22.444
62	Barra agricola 150 cm- 18 libras	Unidad	$ 220.448	$ 242.492	$ 231.470	$ 231.470
63	Barra entorchada 6m x 12mm cuadrada	Unidad	$ 93.812	$ 103.194	$ 98.503	$ 98.503
64	Barra para trenzar alambre	Unidad	$ 141.788	$ 155.966	$ 148.877	$ 148.877
65	Base granular tipo invias	M3	$ 273.125	$ 300.438	$ 286.781	$ 286.781
66	Base lampara led 48" t8 18w X 1,20	Unidad	$ 125.875	$ 138.462	$ 132.169	$ 132.169
67	Bisagras en t de alta resistencia	Unidad	$ 142.263	$ 156.489	$ 149.376	$ 149.376
68	Bisturí trabajo pesado con hojas de repuesto	Unidad	$ 47.975	$ 52.772	$ 50.374	$ 50.374
69	Bolsa (18x23 libra) con fuelle x 100	Paquete	$ 20.425	$ 22.468	$ 21.446	$ 21.446
70	Bolsa plastica negra de libra x 100	Paquete	$ 9.263	$ 10.189	$ 9.726	$ 9.726
71	Bolsas ziploc 35 x 25 x 100	Paquete	$ 85.025	$ 93.528	$ 89.276	$ 89.276
72	Botas caucho con puntera de acero	Unidad	$ 163.875	$ 180.262	$ 172.069	$ 172.069
73	Botas caucho pantanera	Unidad	$ 98.325	$ 108.157	$ 103.241	$ 103.241
74	Botas de seguridad dialectricos en cuero suela de caucho	Unidad	$ 185.725	$ 204.297	$ 195.011	$ 195.011
75	Botella de Formol	Unidad	$ 35.150	$ 38.665	$ 36.908	$ 36.908
76	Breaker de 15 de incrustar	Unidad	$ 34.737	$ 38.210	$ 36.474	$ 36.474
77	Broca espada 1"	Unidad	$ 37.762	$ 41.539	$ 39.651	$ 39.651
78	Broca espada 1/2"	Unidad	$ 28.263	$ 31.089	$ 29.676	$ 29.676
79	Broca espada 3/8"	Unidad	$ 26.125	$ 28.737	$ 27.431	$ 27.431
80	Broca para lamina metálica ¼"	Unidad	$ 18.050	$ 19.855	$ 18.953	$ 18.953
81	Broca para lamina metálica 1/8"	Unidad	$ 7.363	$ 8.099	$ 7.731	$ 7.731
82	Broca para lamina metálica 3/16"	Unidad	$ 11.163	$ 12.279	$ 11.721	$ 11.721
83	Broca para lamina metálica 3/8"	Unidad	$ 39.425	$ 43.367	$ 41.396	$ 41.396
84	Broca para lamina metálica 5/16"	Unidad	$ 28.263	$ 31.089	$ 29.676	$ 29.676
85	Broca para lamina metálica 7/16"	Unidad	$ 63.650	$ 70.015	$ 66.832	$ 66.832

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

86	Broca Sds Plus 1/2" X 10 X 12 Pulgadas Ref DW00769	Unidad	$ 47.500	$ 52.250	$ 49.875	$ 49.875
87	Broca sds plus de tungsteno ¼"	Unidad	$ 17.100	$ 18.810	$ 17.955	$ 17.955
88	Broca sds plus de tungsteno ½"	Unidad	$ 22.325	$ 24.558	$ 23.441	$ 23.441
89	Broca sds plus de tungsteno 3/8"	Unidad	$ 19.475	$ 21.423	$ 20.449	$ 20.449
90	Broca sds plus de tungsteno 5/16"	Unidad	$ 18.287	$ 20.116	$ 19.202	$ 19.202
91	Broca Sds Tungsteno 1/2" - 6"	Unidad	$ 22.325	$ 24.558	$ 23.441	$ 23.441
92	Broca tungsteno 1/8"	Unidad	$ 11.163	$ 12.279	$ 11.721	$ 11.721
93	Brocas largas para madera de ¼"	Unidad	$ 47.025	$ 51.728	$ 49.376	$ 49.376
94	Brocas largas para madera de 3/8"	Unidad	$ 53.438	$ 58.781	$ 56.109	$ 56.109
95	Brocas metal sds 3/8"	Unidad	$ 40.137	$ 44.151	$ 42.144	$ 42.144
96	Brocas normal concreto 1/2"	Unidad	$ 34.675	$ 38.143	$ 36.409	$ 36.409
97	Brocas normal concreto 1/4"	Unidad	$ 12.587	$ 13.846	$ 13.217	$ 13.217
98	Brocas normal concreto 1/8"	Unidad	$ 11.163	$ 12.279	$ 11.721	$ 11.721
99	Brocas normal concreto 3/16"	Unidad	$ 11.638	$ 12.801	$ 12.219	$ 12.219
100	Brocas normal concreto 3/8"	Unidad	$ 22.562	$ 24.819	$ 23.691	$ 23.691
101	Brocas normal concreto 5/32"	Unidad	$ 9.025	$ 9.927	$ 9.476	$ 9.476
102	Brocas normal metal 1/2"	Unidad	$ 77.663	$ 85.429	$ 81.546	$ 81.546
103	Brocas normal metal 1/4"	Unidad	$ 18.050	$ 19.855	$ 18.953	$ 18.953
104	Brocas normal metal 1/8"	Unidad	$ 7.363	$ 8.099	$ 7.731	$ 7.731
105	Brocas normal metal 3/16"	Unidad	$ 11.163	$ 12.279	$ 11.721	$ 11.721
106	Brocas normal metal 3/8"	Unidad	$ 39.425	$ 43.367	$ 41.396	$ 41.396
107	Brocas normal metal 5/16"	Unidad	$ 28.263	$ 31.089	$ 29.676	$ 29.676
108	Brocas normal metal 5/32"	Unidad	$ 9.025	$ 9.927	$ 9.476	$ 9.476
109	Brocas para 1/2 concreto 6"	Unidad	$ 34.675	$ 38.143	$ 36.409	$ 36.409
110	Brocas sds 1/2 X 12"	Unidad	$ 47.262	$ 51.989	$ 49.626	$ 49.626
111	Bujias guadaña stihl fs 120	Unidad	$ 26.600	$ 29.260	$ 27.930	$ 27.930
112	Bujias motosierra sthill ms382	Unidad	$ 29.687	$ 32.656	$ 31.172	$ 31.172
113	Caballete teja española	Unidad	$ 166.013	$ 182.614	$ 174.313	$ 174.313
114	Caballete Teja Termo acústica Upvc 2.0mm 1.27m	Unidad	$ 130.625	$ 143.688	$ 137.156	$ 137.156
115	Cable 7 hilos no 10 negro, blanco, verde - x 100 metros	Rollo	$ 827.213	$ 909.934	$ 868.573	$ 868.573
116	Cable 7 hilos no 12 negro, blanco, verde - x 100 metros	Rollo	$ 535.325	$ 588.857	$ 562.091	$ 562.091
117	Cable 7 hilos no 14 negro, blanco, verde - x 100 metros	Rollo	$ 371.687	$ 408.856	$ 390.272	$ 390.272
118	Cable 7 hilos no 8 negro, blanco, verde - x 100 metros	Rollo	$ 1.377.500	$ 1.515.250	$ 1.446.375	$ 1.446.375
119	Cable antifraude 2x8+8 bifasico cobre	Rollo	$ 5.235.450	$ 5.758.995	$ 5.497.223	$ 5.497.223
120	Cable de red utp categoria 6	Rollo	$ 524.162	$ 576.579	$ 550.371	$ 550.371
121	Cable dúplex 2x10 de 100 m	Rollo	$ 2.037.750	$ 2.241.525	$ 2.139.638	$ 2.139.638
122	Cable dúplex 2x12 de 100 m	Rollo	$ 1.294.138	$ 1.423.551	$ 1.358.844	$ 1.358.844
123	Cable electrico de cobre #10	Rollo	$ 827.213	$ 909.934	$ 868.573	$ 868.573
124	Cable electrico de cobre #12	Rollo	$ 535.325	$ 588.857	$ 562.091	$ 562.091

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

125	Cable electrico de cobre #14	Rollo	$ 371.687	$ 408.856	$ 390.272	$ 390.272
126	Cable electrico de cobre #14 verde 7 hilos	Rollo	$ 371.687	$ 408.856	$ 390.272	$ 390.272
127	Cable electrico de cobre #8	Rollo	$ 1.377.500	$ 1.515.250	$ 1.446.375	$ 1.446.375
128	Cable encauchetado 2 hilos #12	Ml	$ 15.644	$ 17.209	$ 16.426	$ 16.426
129	Cable encauchetado 3x16	Ml	$ 10.457	$ 11.503	$ 10.980	$ 10.980
130	Cable encauchetado 4x16	Ml	$ 13.718	$ 15.090	$ 14.404	$ 14.404
131	Cable encauchetado 4x8 x ml	Ml	$ 71.176	$ 78.294	$ 74.735	$ 74.735
132	Cable encauchetado multiflex 3*12	Ml	$ 21.971	$ 24.168	$ 23.070	$ 23.070
133	Cable hdmi 20 metros	Unidad	$ 83.125	$ 91.437	$ 87.281	$ 87.281
134	Cable interior utp categoría 5	Rollo	$ 262.438	$ 288.681	$ 275.559	$ 275.559
135	Cabo Azadon	Unidad	$ 17.812	$ 19.594	$ 18.703	$ 18.703
136	Cabo Azadoneta	Unidad	$ 20.187	$ 22.206	$ 21.197	$ 21.197
137	Cabo palin	Unidad	$ 12.350	$ 13.585	$ 12.968	$ 12.968
138	Cabo para pala	Unidad	$ 12.113	$ 13.324	$ 12.718	$ 12.718
139	Cadena para motosierra (29" ms 382)	Unidad	$ 344.375	$ 378.813	$ 361.594	$ 361.594
140	Cadena para motosierra stihl ms 361	Unidad	$ 344.375	$ 378.813	$ 361.594	$ 361.594
141	Caja De Paso 20 Cm X 25 Cm X 10 Cm Con Chapa	Unidad	$ 79.562	$ 87.519	$ 83.541	$ 83.541
142	Caja de remache pop 3/16 x 5/8-	Caja	$ 51.538	$ 56.691	$ 54.114	$ 54.114
143	Caja de remaches 5/32 x 3/4-	Caja	$ 73.388	$ 80.726	$ 77.057	$ 77.057
144	Caja de sobreponer	Unidad	$ 14.521	$ 15.973	$ 15.247	$ 15.247
145	Caja emt 2x4	Unidad	$ 22.843	$ 25.127	$ 23.985	$ 23.985
146	Caja policarbonato bifásico	Unidad	$ 214.937	$ 236.431	$ 225.684	$ 225.684
147	Cajas de 15x15x11	Unidad	$ 48.450	$ 53.295	$ 50.872	$ 50.872
148	Cajas rawelt de 4x4 dos salida	Unidad	$ 46.550	$ 51.205	$ 48.877	$ 48.877
149	Calibrador pie de rey	Unidad	$ 178.125	$ 195.938	$ 187.031	$ 187.031
150	Canal amazona *3mts	Unidad	$ 43.225	$ 47.548	$ 45.386	$ 45.386
151	Canal base 60 x 2.44m	Unidad	$ 19.238	$ 21.161	$ 20.199	$ 20.199
152	Canal base 90mm	Unidad	$ 20.900	$ 22.990	$ 21.945	$ 21.945
153	Canal en lámina galvanizada cal 18 (según especificación técnica) (longitud de desarrollo 65 cm	Unidad	$ 1.699.550	$ 1.869.505	$ 1.784.527	$ 1.784.527
154	Canal metalica desarrollo de 1 mts x 4 mts largo c. 24	Unidad	$ 1.558.000	$ 1.713.800	$ 1.635.900	$ 1.635.900
155	Canaleta de piso adhesiva gris 60x13mm x 2m	Unidad	$ 71.250	$ 78.375	$ 74.812	$ 74.812
156	Canaleta de superficie blanca, 60x40	Unidad	$ 65.075	$ 71.583	$ 68.329	$ 68.329
157	Canaleta plástica 40x25 mm	Unidad	$ 41.325	$ 45.457	$ 43.391	$ 43.391
158	Caneca plastica con tapa y aro de 55 galones	Unidad	$ 472.625	$ 519.888	$ 496.256	$ 496.256
159	Canilleras guadañar tipo smad con reflectivo protección pie	Unidad	$ 439.375	$ 483.313	$ 461.344	$ 461.344
160	Caolin	Unidad	$ 44.887	$ 49.376	$ 47.132	$ 47.132
161	Careta con visor en malla metálica	Unidad	$ 63.888	$ 70.276	$ 67.082	$ 67.082
162	Careta de dos cartuchos	Unidad	$ 61.750	$ 67.925	$ 64.838	$ 64.838
163	Careta para soldar fotosensible inteligente para trabajo pesado	Unidad	$ 434.625	$ 478.087	$ 456.356	$ 456.356

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

164	Caretas para guadañar	Unidad	$ 63.888	$ 70.276	$ 67.082	$ 67.082
165	Cargador de pilas	Unidad	$ 192.137	$ 211.351	$ 201.744	$ 201.744
166	Carrete cable de red utp categoría 6	Rollo	$ 2.422.500	$ 2.664.750	$ 2.543.625	$ 2.543.625
167	Carrete cable de red utp categoría 6 exterior certificado por 150 metros	Rollo	$ 2.797.275	$ 3.077.002	$ 2.937.139	$ 2.937.139
168	Carretilla tipo zorra metálica de carga plana 200kg	Unidad	$ 593.750	$ 653.125	$ 623.437	$ 623.437
169	Carretilla zorra o zorra de carga 130 cm expansible 250 kg	Unidad	$ 1.567.500	$ 1.724.250	$ 1.645.875	$ 1.645.875
170	Casco con careta en malla y protector de cuello	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
171	Casco para guadañar con careta	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
172	Casco ratchet certificado + barbuquejo	Unidad	$ 66.500	$ 73.150	$ 69.825	$ 69.825
173	Cemento gris bulto * 50 Kgs	Bulto	$ 42.174	$ 46.391	$ 44.282	$ 44.282
174	Cepillo carpintero de madera peq.	Unidad	$ 308.513	$ 339.364	$ 323.938	$ 323.938
175	Cepillos barrecalle	Unidad	$ 40.850	$ 44.935	$ 42.892	$ 42.892
176	Ceramica blanca 30x45	M2	$ 116.137	$ 127.751	$ 121.944	$ 121.944
177	Chalecos antireflectivos color Naranja (MATERIAL GRUESO)	Unidad	$ 80.513	$ 88.564	$ 84.538	$ 84.538
178	Chazo 1/4"	Unidad	$ 38	$ 42	$ 40	$ 40
179	Chazo 3/8"	Unidad	$ 107	$ 118	$ 112	$ 112
180	Chazo concreto expansivo 1/2 x 2"	Unidad	$ 4.631	$ 5.094	$ 4.863	$ 4.863
181	Chazo concreto expansivo 3/8 x 2"	Unidad	$ 5.937	$ 6.531	$ 6.234	$ 6.234
182	Chazo concreto expansivo 3/8 x 3"	Unidad	$ 6.888	$ 7.576	$ 7.232	$ 7.232
183	Chazo mariposa de ¼ para drywall	Unidad	$ 285	$ 314	$ 299	$ 299
184	Chazo mariposa drywall plastico 3/8"	Unidad	$ 2.019	$ 2.221	$ 2.120	$ 2.120
185	Chazo plastico 1/4"	Unidad	$ 38	$ 42	$ 40	$ 40
186	Chazos mariposa 1/4"	Unidad	$ 285	$ 314	$ 299	$ 299
187	Cimbra albañil con cuerda plastica	Unidad	$ 38.000	$ 41.800	$ 39.900	$ 39.900
188	Cincel plano 3/4" x 8	Unidad	$ 27.312	$ 30.044	$ 28.678	$ 28.678
189	Cincel punta aguda/punzon 3/4" x 8	Unidad	$ 27.312	$ 30.044	$ 28.678	$ 28.678
190	Cinta aislante naranja x rollo	Rollo	$ 18.763	$ 20.639	$ 19.701	$ 19.701
191	Cinta aislante negra 19 mm x 20 Mts Rollo	Rollo	$ 26.927	$ 29.620	$ 28.274	$ 28.274
192	Cinta asfaltica para tapar goteras 15 cm x 10 mt-	Rollo	$ 208.763	$ 229.639	$ 219.201	$ 219.201
193	Cinta de enmascarar de 4" * 40 Mts	Rollo	$ 2.034	$ 2.237	$ 2.135	$ 2.135
194	Cinta doble cara extra fuerte 19mmx5m	Rollo	$ 82.888	$ 91.176	$ 87.032	$ 87.032
195	Cinta electrica autofundente 18 mm x 9.1.m	Rollo	$ 151.763	$ 166.939	$ 159.351	$ 159.351
196	Cinta malla sella panel 150M	Rollo	$ 105.925	$ 116.518	$ 111.221	$ 111.221
197	Cinta métrica 10m	Unidad	$ 56.762	$ 62.439	$ 59.601	$ 59.601
198	Cinta métrica 20m	Unidad	$ 118.037	$ 129.841	$ 123.939	$ 123.939
199	Cinta reflectivo blanco resistente al agua de 2 pulgadas x 45 mts	Rollo	$ 1.485.800	$ 1.634.380	$ 1.560.090	$ 1.560.090
200	Cinturon para herramientas	Unidad	$ 235.125	$ 258.637	$ 246.881	$ 246.881
201	Cizalla de 14" (trabajo pesado)	Unidad	$ 103.312	$ 113.644	$ 108.478	$ 108.478
202	Cizalla de 36" (trabajo pesado)	Unidad	$ 351.500	$ 386.650	$ 369.075	$ 369.075

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

203	Cizalla de 42" (trabajo pesado)	Unidad	$ 1.055.212	$ 1.160.734	$ 1.107.973	$ 1.107.973
204	Clavija en caucho polo a tierra 15a - 250 v	Unidad	$ 15.437	$ 16.981	$ 16.209	$ 16.209
205	Clavo de acero * 500 Grs de 3"	Libra	$ 23.607	$ 25.968	$ 24.787	$ 24.787
206	Codal en aluminio 3x1 1/2" x 6 metros	Ml	$ 159.600	$ 175.560	$ 167.580	$ 167.580
207	Codo sanitario pvc 1 1/2"	Unidad	$ 4.038	$ 4.441	$ 4.239	$ 4.239
208	Codos de pvc 1/2 "	Unidad	$ 2.612	$ 2.874	$ 2.743	$ 2.743
209	Codos de pvc 1"	Unidad	$ 2.850	$ 3.135	$ 2.993	$ 2.993
210	Combo sanitario	Unidad	$ 1.075.875	$ 1.183.463	$ 1.129.669	$ 1.129.669
211	Compresor 1hp 40 litros 115 psi 5.3 cfm	Unidad	$ 1.449.225	$ 1.594.147	$ 1.521.686	$ 1.521.686
212	Compresor de 2 caballos	Unidad	$ 1.864.850	$ 2.051.335	$ 1.958.092	$ 1.958.092
213	Conector conduit 3/4"	Unidad	$ 1.330	$ 1.463	$ 1.396	$ 1.396
214	Conector emt 1/2	Unidad	$ 1.748	$ 1.923	$ 1.835	$ 1.835
215	Conector emt 3/4	Unidad	$ 2.311	$ 2.542	$ 2.426	$ 2.426
216	Conectores rj 45	Unidad	$ 4.299	$ 4.729	$ 4.514	$ 4.514
217	Conos de señalización de 1m reflectivo	Unidad	$ 318.012	$ 349.814	$ 333.913	$ 333.913
218	Contenedor con capacidad de 500 litros	Unidad	$ 2.731.250	$ 3.004.375	$ 2.867.813	$ 2.867.813
219	Copas con rache milimétrico	Juego	$ 182.637	$ 200.901	$ 191.769	$ 191.769
220	Cortacésped combustión 98.5 cc 20 pulgadas	Unidad	$ 4.749.525	$ 5.224.478	$ 4.987.001	$ 4.987.001
221	Cortafrio 7	Unidad	$ 39.188	$ 43.106	$ 41.147	$ 41.147
222	Cortafrio de 6 uso industrial"	Unidad	$ 116.850	$ 128.535	$ 122.692	$ 122.692
223	Cortasetos tamaño espada 8000 rpm 122 hd60	Unidad	$ 3.206.250	$ 3.526.875	$ 3.366.562	$ 3.366.562
224	Costales de cabuya	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
225	Crema disipadora	Unidad	$ 130.387	$ 143.426	$ 136.907	$ 136.907
226	Cuarton 8cm x 4 cm	Unidad	$ 306.375	$ 337.012	$ 321.694	$ 321.694
227	Cuarton de madera 6x10x3mts	Unidad	$ 427.025	$ 469.728	$ 448.376	$ 448.376
228	Cubierta para machete	Unidad	$ 47.025	$ 51.728	$ 49.376	$ 49.376
229	Cuchilla para guadaña	Unidad	$ 23.148	$ 25.463	$ 24.306	$ 24.306
230	Curva canaleta 40x25 mm	Unidad	$ 28.263	$ 31.089	$ 29.676	$ 29.676
231	Curva conduit pvc 1"	Unidad	$ 3.562	$ 3.919	$ 3.741	$ 3.741
232	Curvas emt 1/2"	Unidad	$ 2.639	$ 2.902	$ 2.771	$ 2.771
233	Curvas emt 3/4"	Unidad	$ 3.981	$ 4.379	$ 4.180	$ 4.180
234	Curvas lmc 3/4"	Unidad	$ 7.536	$ 8.289	$ 7.913	$ 7.913
235	Decametro * 20 mt de manija	Unidad	$ 139.888	$ 153.876	$ 146.882	$ 146.882
236	Decametro 50 mts, 1/2 pul ancho-hoja (12.7 mm) - 164 pies largo (50 m)	Unidad	$ 253.175	$ 278.492	$ 265.834	$ 265.834
237	Delantal protector tipo camaza (guadañador) largo 1.20 cms	Unidad	$ 118.275	$ 130.103	$ 124.189	$ 124.189
238	Destornillador estria 1/4" x 4"	Unidad	$ 59.137	$ 65.051	$ 62.094	$ 62.094
239	Destornillador pala 1/4" x 4"	Unidad	$ 59.137	$ 65.051	$ 62.094	$ 62.094
240	Disco abrasivo debaste metal de 4 1/2" x 1/4" marca reconocida	Unidad	$ 16.150	$ 17.765	$ 16.957	$ 16.957
241	Disco de corte tusgteno 4"	Unidad	$ 68.638	$ 75.501	$ 72.069	$ 72.069

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm . - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

242	Disco de corte tusgteno 7"	Unidad	$ 158.888	$ 174.776	$ 166.832	$ 166.832
243	Disco diamantado segmentado 4 1/2"	Unidad	$ 74.100	$ 81.510	$ 77.805	$ 77.805
244	Disco flap dewalt 4 1/2" Grano # 80	Unidad	$ 66.263	$ 72.889	$ 69.576	$ 69.576
245	Disco flap para pulidora 4 1/2" calidad industrial	Unidad	$ 41.088	$ 45.196	$ 43.142	$ 43.142
246	Disco para corte de metal para pulidora de 4 1/2"	Unidad	$ 13.775	$ 15.152	$ 14.464	$ 14.464
247	Disco sierra circular para guadaña 71/4" * 40 dientes	Unidad	$ 154.138	$ 169.551	$ 161.844	$ 161.844
248	Discos de corte para concreto 4 1/2 diamantado	Unidad	$ 74.100	$ 81.510	$ 77.805	$ 77.805
249	Electrodo revestido 6011 de 3/32"	Unidad	$ 61.512	$ 67.664	$ 64.588	$ 64.588
250	Electrodo revestido 6013 de 3/32"	Unidad	$ 42.512	$ 46.764	$ 44.638	$ 44.638
251	Emboquillador x 2 kilos	Unidad	$ 32.062	$ 35.269	$ 33.666	$ 33.666
252	Escalera aluminio tijera 13 pasos	Unidad	$ 1.401.250	$ 1.541.375	$ 1.471.313	$ 1.471.313
253	Escalera de extensión 24 pasos	Unidad	$ 2.612.500	$ 2.873.750	$ 2.743.125	$ 2.743.125
254	Escalera expandible (tramos de 3.5 mts)	Unidad	$ 919.600	$ 1.011.560	$ 965.580	$ 965.580
255	Escalera multipropósitos 3,5 m x12 pasos	Unidad	$ 973.512	$ 1.070.864	$ 1.022.188	$ 1.022.188
256	Escuadra de 12"	Unidad	$ 19.238	$ 21.161	$ 20.199	$ 20.199
257	Eslinga en y regulable con absorbedor (resolución número 4272 de 2021)	Unidad	$ 869.250	$ 956.175	$ 912.712	$ 912.712
258	Esmalte 3 en 1 (base, anticorrosivo y esmalte) para metal X GALON	Unidad	$ 296.638	$ 326.301	$ 311.469	$ 311.469
259	Esmeril pequeño	Unidad	$ 736.250	$ 809.875	$ 773.062	$ 773.062
260	Espátula grande	Unidad	$ 9.025	$ 9.927	$ 9.476	$ 9.476
261	Espátula mediana	Unidad	$ 7.837	$ 8.621	$ 8.229	$ 8.229
262	Especifico	Galón	$ 379.525	$ 417.478	$ 398.501	$ 398.501
263	Espuma limpiadora industrial	Unidad	$ 118.275	$ 130.103	$ 124.189	$ 124.189
264	Esquinero blanco 1x22mm 2.4metros	Unidad	$ 11.638	$ 12.801	$ 12.219	$ 12.219
265	Estopas de fibra	Unidad	$ 1.282	$ 1.411	$ 1.347	$ 1.347
266	Estuco * 5 Galones	Cuñete	$ 285.068	$ 313.575	$ 299.321	$ 299.321
267	Estuco Impadoc raya azul	Bulto	$ 111.387	$ 122.526	$ 116.957	$ 116.957
268	Estuco plástico interior galón * 6 kg	Unidad	$ 94.763	$ 104.239	$ 99.501	$ 99.501
269	Extensión electrica encauchetada (tipo pesado Industrial) de 30 mts	Unidad	$ 681.625	$ 749.788	$ 715.706	$ 715.706
270	Extensión electrica encauchetada 50 mts	Unidad	$ 1.121.000	$ 1.233.100	$ 1.177.050	$ 1.177.050
271	Extension encauchetada 3x16 x 20 mts	Unidad	$ 209.237	$ 230.161	$ 219.699	$ 219.699
272	Face place doble	Unidad	$ 16.150	$ 17.765	$ 16.957	$ 16.957
273	Face place sencillo	Unidad	$ 14.298	$ 15.727	$ 15.012	$ 15.012
274	Faja lumbal de trabajo rigida	Unidad	$ 189.762	$ 208.739	$ 199.251	$ 199.251
275	Fertilizante estimulante del sustrato (ectomicorriza)	Bulto	$ 219.317	$ 241.249	$ 230.283	$ 230.283
276	Fertilizante quimico compuesto agrimins (npk. Em)	Bulto	$ 471.984	$ 519.182	$ 495.583	$ 495.583
277	Fertilizante quimico compuesto combo *370 gr	Unidad	$ 81.961	$ 90.157	$ 86.059	$ 86.059
278	Fertilizante quimico compuesto dap	Bulto	$ 571.468	$ 628.615	$ 600.041	$ 600.041

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

279	Fertilizante roca fosforica 24%	Bulto	$ 93.266	$ 102.593	$ 97.930	$ 97.930
280	Flexometro naranja tradicional 3 metros	Unidad	$ 17.812	$ 19.594	$ 18.703	$ 18.703
281	Flexometro naranja tradicional 5 metros	Unidad	$ 26.838	$ 29.521	$ 28.179	$ 28.179
282	Flexometro naranja tradicional 8 metros	Unidad	$ 50.588	$ 55.646	$ 53.117	$ 53.117
283	Flotador tanque de reserva plastico	Unidad	$ 118.275	$ 130.103	$ 124.189	$ 124.189
284	Fluidmaster	Unidad	$ 59.375	$ 65.313	$ 62.344	$ 62.344
285	Fluxómetro de palanca para sanitario Institucional	Unidad	$ 1.864.138	$ 2.050.551	$ 1.957.344	$ 1.957.344
286	Fumigadora 22 lt poliacetal	Unidad	$ 1.157.148	$ 1.272.862	$ 1.215.005	$ 1.215.005
287	Fumigadora aspersor manual de 20 lt	Unidad	$ 1.203.444	$ 1.323.789	$ 1.263.616	$ 1.263.616
288	Fumigadora Royal Condor 5 Lt (7 Lts)	Unidad	$ 297.500	$ 327.250	$ 312.375	$ 312.375
289	Gabinete de pared 12 unidades + accesorios	Unidad	$ 1.562.513	$ 1.718.764	$ 1.640.638	$ 1.640.638
290	Gafa monogafa multiuso seguridad industrial	Unidad	$ 15.437	$ 16.981	$ 16.209	$ 16.209
291	Gafas de protección Industrial ocular seguridad anti fluidos	Unidad	$ 10.687	$ 11.756	$ 11.222	$ 11.222
292	Galón de alcohol 70%	Unidad	$ 95.950	$ 105.545	$ 100.748	$ 100.748
293	Geotextil con norma tecnica 1600*mts*	Mt	$ 26.600	$ 29.260	$ 27.930	$ 27.930
294	Grapa cerca 1"	Kg	$ 21.138	$ 23.251	$ 22.194	$ 22.194
295	Grapa para cosedora (hd staples 10 mm)	Caja	$ 44.887	$ 49.376	$ 47.132	$ 47.132
296	Grapadora manual industrial * trabajo pesado tr150	Unidad	$ 394.250	$ 433.675	$ 413.963	$ 413.963
297	Grapadora y clavadora neumática de alto Impacto calibre 18	Unidad	$ 368.125	$ 404.938	$ 386.531	$ 386.531
298	Grasa chasis para guadaña *lb	Lb	$ 42.037	$ 46.241	$ 44.139	$ 44.139
299	Grasa lubricante para uso en todo tipo de mecanismos electronicos	Unidad	$ 28.939	$ 28.939	$ 36.159	$ 31.346
300	Grasa multipropósito	Lb	$ 31.733	$ 31.733	$ 39.651	$ 34.372
301	Grata plana esmeril 6"	Unidad	$ 73.625	$ 80.988	$ 77.306	$ 77.306
302	Gravilla, triturado	Metro	$ 130.688	$ 143.757	$ 137.222	$ 137.222
303	Guadañas * husqvarna 143rii certificada	Unidad	$ 5.225.000	$ 5.747.500	$ 5.486.250	$ 5.486.250
304	Guadua basa x 4,0 m	Unidad	$ 15.073	$ 16.581	$ 15.827	$ 15.827
305	Guadua cepa x 4,0 m	Unidad	$ 19.649	$ 21.614	$ 20.632	$ 20.632
306	Guantes con taches	Par	$ 11.400	$ 12.540	$ 11.970	$ 11.970
307	Guantes de camaza con refuerzo en vaqueta largo	Par	$ 23.750	$ 26.125	$ 24.937	$ 24.937
308	Guantes de camaza cortos	Par	$ 18.525	$ 20.377	$ 19.451	$ 19.451
309	Guantes de camaza para soldar	Par	$ 86.450	$ 95.095	$ 90.773	$ 90.773
310	Guantes de caucho c 35	Par	$ 16.625	$ 18.288	$ 17.456	$ 17.456
311	Guantes de nitrilo	Par	$ 5.462	$ 6.009	$ 5.736	$ 5.736
312	Guantes tipo Ingeniero	Par	$ 21.613	$ 23.774	$ 22.693	$ 22.693
313	Guarda luz 4 cm	Unidad	$ 14.131	$ 15.544	$ 14.838	$ 14.838
314	Guardaescobas pvc 9cm x 2.4	Unidad	$ 66.500	$ 73.150	$ 69.825	$ 69.825
315	Hachuela con mango 1.5 lb	Unidad	$ 130.625	$ 143.688	$ 137.156	$ 137.156
316	Hidrolavadora Industrial 6.5 hp bomba 3000	Unidad	$ 12.373.750	$ 13.611.125	$ 12.992.437	$ 12.992.437

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

317	Hidroxido de cal (masilla) * 10 kilos	Bulto	$ 49.637	$ 54.601	$ 52.119	$ 52.119
318	Hilo redondo para guadaña diámetro 2.7 mm x 100m	Unidad	$ 99.750	$ 109.725	$ 104.737	$ 104.737
319	Hito de señalizacion vial flexible, tipo cono de 3 cintas reflectivas, incluye tornillos expancivos para su instalacion.	Unidad	$ 106.400	$ 117.040	$ 111.720	$ 111.720
320	Hoja de superboard de10mm	Unidad	$ 226.100	$ 248.710	$ 237.405	$ 237.405
321	Hoja de superboard de12mm 14 MM	Unidad	$ 356.013	$ 391.614	$ 373.813	$ 373.813
322	Hoja superboard 6mm	Unidad	$ 133.475	$ 146.823	$ 140.149	$ 140.149
323	Hoja superboard 8mm	Unidad	$ 180.025	$ 198.028	$ 189.026	$ 189.026
324	Hombre solo no.10	Unidad	$ 38.000	$ 41.800	$ 39.900	$ 39.900
325	Hormiguicida destinado al control de hormigas arrieras podadoras del. Género Atta y Género Acromyrmex.	Lb	$ 68.875	$ 75.762	$ 72.319	$ 72.319
326	Impermeabilizante alkitrán	Galón	$ 201.875	$ 222.063	$ 211.969	$ 211.969
327	Impermeabilizante para madera paraguas® ultra gris 5 galones	Cuñete	$ 1.075.875	$ 1.183.463	$ 1.129.669	$ 1.129.669
328	Impermeabilzante broncosil	Galón	$ 61.512	$ 67.664	$ 64.588	$ 64.588
329	Imprimante x cuñete	Cuñete	$ 482.125	$ 530.338	$ 506.231	$ 506.231
330	Inmunizador de guadua ACIDO BORICO	Kilo	$ 47.500	$ 52.250	$ 49.875	$ 49.875
331	Inmunizante para madera impra limba x cuarto	Kilo	$ 131.813	$ 144.994	$ 138.403	$ 138.403
332	Insecticida liquido cipermetrina	Litro	$ 70.063	$ 77.069	$ 73.566	$ 73.566
333	Insecticida liquido clorpirifos	Litro	$ 332.025	$ 365.228	$ 348.626	$ 348.626
334	Insecticida liquido regent	Litro	$ 498.987	$ 548.886	$ 523.937	$ 523.937
335	Insecticida organofosforado	Litro	$ 249.375	$ 274.313	$ 261.844	$ 261.844
336	Insufladora	Unidad	$ 395.675	$ 435.243	$ 415.459	$ 415.459
337	Interruptor sencillo	Unidad	$ 13.062	$ 14.369	$ 13.716	$ 13.716
338	Interruptor sencillo - (en pvc y plástico, de dos placas, blanco)	Unidad	$ 13.062	$ 14.369	$ 13.716	$ 13.716
339	Jacks cat 6	Unidad	$ 2.912	$ 3.203	$ 3.057	$ 3.057
340	Juego brocas concreto en tungsteno	Juego	$ 27.787	$ 30.566	$ 29.177	$ 29.177
341	Juego brocas metal titanio	Juego	$ 258.875	$ 284.763	$ 271.819	$ 271.819
342	Juego copas para madera x 15 piezs	Juego	$ 152.000	$ 167.200	$ 159.600	$ 159.600
343	Juego copasierra metal	Juego	$ 201.875	$ 222.063	$ 211.969	$ 211.969
344	Juego de brocas copa sierra para madera	Juego	$ 201.875	$ 222.063	$ 211.969	$ 211.969
345	Juego de copas con rache 1/2"	Juego	$ 130.387	$ 143.426	$ 136.907	$ 136.907
346	Juego de copas y llaves acodadas para trabajo pesado 18 piezas	Juego	$ 249.375	$ 274.313	$ 261.844	$ 261.844
347	Juego de destornilladores de pala y estria	Juego	$ 42.275	$ 46.502	$ 44.389	$ 44.389
348	Juego de formones	Juego	$ 47.500	$ 52.250	$ 49.875	$ 49.875
349	Juego de llave allen	Juego	$ 38.000	$ 41.800	$ 39.900	$ 39.900
350	Juego de llaves combinadas 8 a 24 mm (boca fijas y estrias	Juego	$ 490.438	$ 539.481	$ 514.959	$ 514.959
351	Juego de llaves hexagonales 2,5 a 10 mm	Juego	$ 147.013	$ 161.714	$ 154.363	$ 154.363
352	Juego de llaves torx en l	Juego	$ 30.875	$ 33.962	$ 32.419	$ 32.419
353	Juego de rachet con copa 12 piezas	Juego	$ 130.387	$ 143.426	$ 136.907	$ 136.907

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

354	Juego destonillador de estria dielectrico	Unidad	$ 140.125	$ 154.137	$ 147.131	$ 147.131
355	Juego destonillador de pala dielectrico	Unidad	$ 140.125	$ 154.137	$ 147.131	$ 147.131
356	Juego seguetas para sierra caladora ZANCO "U" O "T"	Juego	$ 59.375	$ 65.313	$ 62.344	$ 62.344
357	Juego sierra copa para metal	Juego	$ 201.875	$ 222.063	$ 211.969	$ 211.969
358	Kit de Jardinería	Juego	$ 68.638	$ 75.501	$ 72.069	$ 72.069
359	Laca catalizada para madera	Galón	$ 194.029	$ 213.432	$ 203.730	$ 203.730
360	Láminas de cielo raso en icopor de 60 cms x 60 cms	Unidad	$ 66.500	$ 73.150	$ 69.825	$ 69.825
361	Laminas de triplex de 4ml 1,22x 2,44 mts * 1,83 x 2,44	Unidad	$ 285.000	$ 313.500	$ 299.250	$ 299.250
362	Laminas super board 10mm	Unidad	$ 226.100	$ 248.710	$ 237.405	$ 237.405
363	Laminas super board 12mm	Unidad	$ 133.475	$ 146.823	$ 140.149	$ 140.149
364	Laminas super board 6mm	Unidad	$ 112.162	$ 123.378	$ 117.770	$ 117.770
365	Laminas super board 8mm	Unidad	$ 180.025	$ 198.028	$ 189.026	$ 189.026
366	Lampara de techo led 2 * 18 w, color blanco 48" * sobreponer hermetica	Unidad	$ 154.138	$ 169.551	$ 161.844	$ 161.844
367	Lampara led * t8 18w	Tubo	$ 23.275	$ 25.603	$ 24.439	$ 24.439
368	Lampara LED cuadrada sobreponer 30x30	Unidad	$ 40.850	$ 44.935	$ 42.892	$ 42.892
369	Lampara led empotrar circular 12w luz fria	Unidad	$ 14.250	$ 15.675	$ 14.962	$ 14.962
370	Lampara led empotrar circular 24 w luz fria	Unidad	$ 21.850	$ 24.035	$ 22.942	$ 22.942
371	Lampara led luz fria sobreponer cuadrada 30 x 30 24 w	Unidad	$ 37.525	$ 41.278	$ 39.401	$ 39.401
372	Lija de agua Pliego grano 80	Pliego	$ 2.282	$ 2.511	$ 2.397	$ 2.397
373	Lima escofina	Unidad	$ 140.125	$ 154.137	$ 147.131	$ 147.131
374	Lima motosierra 3/16	Unidad	$ 13.300	$ 14.630	$ 13.965	$ 13.965
375	Lima para metal plana 8"	Unidad	$ 24.225	$ 26.647	$ 25.436	$ 25.436
376	Lima para serrucho	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
377	Lima redonda 8"	Unidad	$ 20.187	$ 22.206	$ 21.197	$ 21.197
378	Lima stihl para afilar cadena de motosierras	Unidad	$ 23.750	$ 26.125	$ 24.937	$ 24.937
379	Lima triangular con mango de 6" pareja	Unidad	$ 13.062	$ 14.369	$ 13.716	$ 13.716
380	Limpiador electrónico	Unidad	$ 94.763	$ 104.239	$ 99.501	$ 99.501
381	Limpiador pvc 1/16	Unidad	$ 32.775	$ 36.053	$ 34.414	$ 34.414
382	Limpiador pvc 1/4	Unidad	$ 55.575	$ 61.132	$ 58.354	$ 58.354
383	Limpión microfibra	Unidad	$ 8.312	$ 9.144	$ 8.728	$ 8.728
384	Linea de vida x 30 mts	Unidad	$ 1.029.325	$ 1.132.257	$ 1.080.791	$ 1.080.791
385	Lineas de vida * 10 metros	Unidad	$ 514.662	$ 566.129	$ 540.396	$ 540.396
386	Linterna led recargable alta potencia	Unidad	$ 438.187	$ 482.006	$ 460.097	$ 460.097
387	Liston 4x4	Unidad	$ 18.525	$ 20.377	$ 19.451	$ 19.451
388	Listones en madera x 3 mts	Unidad	$ 18.525	$ 20.377	$ 19.451	$ 19.451
389	Llana dentada metálica 6*6	Unidad	$ 21.138	$ 23.251	$ 22.194	$ 22.194
390	Llana metálica 11 x 5cm	Unidad	$ 35.625	$ 39.188	$ 37.406	$ 37.406
391	Llantas para buggy maciza	Unidad	$ 216.125	$ 237.738	$ 226.931	$ 226.931
392	Llave de 1/2 terminal pesada	Unidad	$ 82.650	$ 90.915	$ 86.782	$ 86.782

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

393	Llave de expansión / francesa 12"	Unidad	$ 99.750	$ 109.725	$ 104.737	$ 104.737
394	Llave de expansión / francesa 8"	Unidad	$ 52.725	$ 57.998	$ 55.361	$ 55.361
395	Llave de paso de 1/2 metálicas	Unidad	$ 73.506	$ 80.857	$ 77.182	$ 77.182
396	Llave de paso metalica 2"	Unidad	$ 380.000	$ 418.000	$ 399.000	$ 399.000
397	Llave de presion lavamanos tipo push	Unidad	$ 553.612	$ 608.974	$ 581.293	$ 581.293
398	Llave de push para orinal	Unidad	$ 208.763	$ 229.639	$ 219.201	$ 219.201
399	Llave de tubo 10"	Unidad	$ 73.625	$ 80.988	$ 77.306	$ 77.306
400	Llave de tubo 14"	Unidad	$ 121.125	$ 133.238	$ 127.181	$ 127.181
401	Llave expansiva pico de loro 12"	Unidad	$ 99.750	$ 109.725	$ 104.737	$ 104.737
402	Llave lavamanos de palanca	Unidad	$ 68.875	$ 75.762	$ 72.319	$ 72.319
403	Llave lavaplatos	Unidad	$ 159.600	$ 175.560	$ 167.580	$ 167.580
404	Llave orinal	Unidad	$ 680.675	$ 748.743	$ 714.709	$ 714.709
405	Llave para tubo / inglesa 10 "	Unidad	$ 73.625	$ 80.988	$ 77.306	$ 77.306
406	Llave para tubo / inglesa 18 "	Unidad	$ 178.125	$ 195.938	$ 187.031	$ 187.031
407	Llave pico de loro	Unidad	$ 38.000	$ 41.800	$ 39.900	$ 39.900
408	Llave reguladora	Unidad	$ 36.813	$ 40.494	$ 38.653	$ 38.653
409	Llave terminal cromada	Unidad	$ 82.650	$ 90.915	$ 86.782	$ 86.782
410	Llaves boca fija de ¼"	Unidad	$ 40.137	$ 44.151	$ 42.144	$ 42.144
411	Llaves boca fija de 3/8"	Unidad	$ 52.012	$ 57.214	$ 54.613	$ 54.613
412	Lona verde 2.10 * 100 metros	Rollo	$ 424.413	$ 466.854	$ 445.633	$ 445.633
413	Luminaria (tubo) de 17w ecologico* led	Unidad	$ 434.388	$ 477.826	$ 456.107	$ 456.107
414	Luminaria (tubo) de 32w ecologico * led	Unidad	$ 734.350	$ 807.785	$ 771.067	$ 771.067
415	Macanas de 1"	Unidad	$ 11.638	$ 12.801	$ 12.219	$ 12.219
416	Maceta 1 kg	Unidad	$ 62.938	$ 69.231	$ 66.084	$ 66.084
417	Maceta 18lb	Unidad	$ 348.175	$ 382.992	$ 365.584	$ 365.584
418	Maceta 4 mango largo	Unidad	$ 142.500	$ 156.750	$ 149.625	$ 149.625
419	Maceta de 3lb	Unidad	$ 62.938	$ 69.231	$ 66.084	$ 66.084
420	Machete 18"	Unidad	$ 42.513	$ 46.764	$ 50.590	$ 46.622
421	Machete 20" tres canales	Unidad	$ 42.513	$ 46.764	$ 50.590	$ 46.622
422	Machete 22"	Unidad	$ 42.513	$ 46.764	$ 50.590	$ 46.622
423	Malacate 4 toneladas	Unidad	$ 854.763	$ 940.239	$ 897.501	$ 897.501
424	Malla de cerramiento galvanizada calibre 12 x 50 metros lineales	Rollo	$ 3.562.500	$ 3.918.750	$ 3.740.625	$ 3.740.625
425	Malla electrosoldada 4 mm	Unidad	$ 225.625	$ 248.187	$ 236.906	$ 236.906
426	Malla electrosoldada 5 mm	Unidad	$ 353.875	$ 389.263	$ 371.569	$ 371.569
427	Malla eslabonada en acero calibre 10.5 x 2 metros de alto x 10 mts longitud	Rollo	$ 1.163.750	$ 1.280.125	$ 1.221.937	$ 1.221.937
428	Malla gallinero 25*30 mm h=1,8 mt x36m	Rollo	$ 256.500	$ 282.150	$ 269.325	$ 269.325
429	Malla gavión 2x1 calibre 12 triple torsión	Unidad	$ 282.625	$ 310.888	$ 296.756	$ 296.756
430	Malla gavion C13 2mX1mx1m	Unidad	$ 282.625	$ 310.888	$ 296.756	$ 296.756
431	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 1,5 metros de altura x metro lineal	Unidad	$ 53.438	$ 58.781	$ 56.109	$ 56.109
432	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 2 metros de altura x metro lineal	Unidad	$ 71.250	$ 78.375	$ 74.812	$ 74.812

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm.
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

433	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 2,5 metros de altura x metro lineal	Unidad	$ 89.062	$ 97.969	$ 93.516	$ 93.516
434	Malla para cerramiento calibre 12,5 x 4 metros de altura x metro lineal	Unidad	$ 142.500	$ 156.750	$ 149.625	$ 149.625
435	Malla para galpón plástica 180x50 mts	Rollo	$ 92.625	$ 101.887	$ 97.256	$ 97.256
436	Manguera para jardinería x 50 ml	Rollo	$ 173.375	$ 190.712	$ 182.044	$ 182.044
437	Manija de tanque sanitario	Unidad	$ 8.550	$ 9.405	$ 8.978	$ 8.978
438	Manija de tanque sanitario metalica	Unidad	$ 57.712	$ 63.484	$ 60.598	$ 60.598
439	Manto Asfáltico Impermeabilizante Alumanto 3 - 3mm x 10m2 Foil Aluminio - Impermeabilización Y Reparación De Humedad	Rollo	$ 1.068.750	$ 1.175.625	$ 1.122.187	$ 1.122.187
440	Marco para segueta	Unidad	$ 34.912	$ 38.404	$ 36.658	$ 36.658
441	Martillo acero 27"	Unidad	$ 56.050	$ 61.655	$ 58.852	$ 58.852
442	Martillo carpintero 24 onzas	Unidad	$ 41.563	$ 45.719	$ 43.641	$ 43.641
443	Martillo de uña 24 onzas mango plástico	Unidad	$ 71.013	$ 78.114	$ 74.563	$ 74.563
444	Masilla para placa de fibrocemento	Kg	$ 42.512	$ 46.764	$ 44.638	$ 44.638
445	Medidor bifásico	Unidad	$ 463.125	$ 509.438	$ 486.281	$ 486.281
446	Moldura pecho paloma pvc	Unidad	$ 8.312	$ 9.144	$ 8.728	$ 8.728
447	Monogafas de seguridad oscura	Unidad	$ 20.662	$ 22.729	$ 21.696	$ 21.696
448	Monogafas de seguridad transparente	Unidad	$ 20.662	$ 22.729	$ 21.696	$ 21.696
449	Mosquetón de cierre automático (resolución número 4272 de 2021)	Unidad	$ 118.750	$ 130.625	$ 124.688	$ 124.688
450	Moto sierra a gasolina 33 cc motor 2 tiempos p3314	Unidad	$ 2.505.625	$ 2.756.187	$ 2.630.906	$ 2.630.906
451	Motosierra de espada larga " husqvarna 372 certificada	Unidad	$ 6.768.750	$ 7.445.625	$ 7.107.188	$ 7.107.188
452	Multitoma de alta capacidad	Unidad	$ 118.512	$ 130.364	$ 124.438	$ 124.438
453	Nailon para yoyo de guadaña	Unidad	$ 1.663	$ 1.829	$ 1.746	$ 1.746
454	Nivel burbuja aluminio	Unidad	$ 91.437	$ 100.581	$ 96.009	$ 96.009
455	Omegas para drywall	Unidad	$ 8.788	$ 9.666	$ 9.227	$ 9.227
456	Organizador horizontal	Unidad	$ 84.312	$ 92.744	$ 88.528	$ 88.528
457	Overoles completo pantalon y chaqueta	Unidad	$ 163.875	$ 180.262	$ 172.069	$ 172.069
458	Pala corta con mano d 71 cm	Unidad	$ 44.887	$ 49.376	$ 47.132	$ 47.132
459	Palas #4 con cabo borde recto	Unidad	$ 62.938	$ 69.231	$ 66.084	$ 66.084
460	Paleta revoque mediana	Unidad	$ 22.088	$ 24.296	$ 23.192	$ 23.192
461	Paleta revoque pequeña	Unidad	$ 17.337	$ 19.071	$ 18.204	$ 18.204
462	Palin hoyador ancho 17 cm largo 52 cm	Unidad	$ 40.375	$ 44.412	$ 48.046	$ 44.278
463	Panel 24w incrustar red blanco 6500 jgs	Unidad	$ 69.825	$ 76.807	$ 73.316	$ 73.316
464	Panel 24w incrustar red blanco 6500 jgs	Unidad	$ 69.825	$ 76.807	$ 73.316	$ 73.316
465	Panel 24w sobreponer red blanco 6500 jgs	Unidad	$ 71.013	$ 78.114	$ 74.563	$ 74.563
466	Panel 24w sobreponer red blanco 6500 jgs	Unidad	$ 71.013	$ 78.114	$ 74.563	$ 74.563
467	Panel led 12w incrustar	Unidad	$ 20.662	$ 22.729	$ 21.696	$ 21.696
468	Panel led 12w incrustar	Unidad	$ 20.662	$ 22.729	$ 21.696	$ 21.696
469	Panel led 12w sobreponer	Unidad	$ 24.700	$ 27.170	$ 25.935	$ 25.935

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm .- Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

470	Panel led 12w sobreponer	Unidad	$ 24.700	$ 27.170	$ 25.935	$ 25.935
471	Panel led 18w incrustar	Unidad	$ 20.187	$ 22.206	$ 21.197	$ 21.197
472	Panel led 18w sobreponer	Unidad	$ 22.800	$ 25.080	$ 23.940	$ 23.940
473	Panelyeso 1,22 x 2,44	Unidad	$ 107.350	$ 118.085	$ 112.717	$ 112.717
474	Panelyeso 1,22 x 2,44 RH	Unidad	$ 206.625	$ 227.287	$ 216.956	$ 216.956
475	Paral base 59mm	Unidad	$ 20.662	$ 22.729	$ 21.696	$ 21.696
476	Paral base 89mm	Unidad	$ 19.475	$ 21.423	$ 20.449	$ 20.449
477	Pasador de puerta metálica - 1509	Unidad	$ 11.163	$ 12.279	$ 11.721	$ 11.721
478	Pasador metálico de 1/2" x 1m de largo	Unidad	$ 47.025	$ 51.728	$ 49.376	$ 49.376
479	Pascore certificado 1.5m CATE 6	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
480	Pascore certificado 3m CATE 6	Unidad	$ 101.650	$ 111.815	$ 106.733	$ 106.733
481	Patch panel cat 6	Unidad	$ 463.125	$ 509.438	$ 486.281	$ 486.281
482	Perfil 8*4 calibre 16	Unidad	$ 173.137	$ 190.451	$ 181.794	$ 181.794
483	Perfileria drywall angulo	Unidad	$ 5.937	$ 6.531	$ 6.234	$ 6.234
484	Perfileria drywall omega	Unidad	$ 8.788	$ 9.666	$ 9.227	$ 9.227
485	Perfileria drywall vigueta	Unidad	$ 8.788	$ 9.666	$ 9.227	$ 9.227
486	Perfiles metalicos 4x 8 calibre 16 x 6 metros	Unidad	$ 173.137	$ 190.451	$ 181.794	$ 181.794
487	Perfiles metalicos 4x 8 calibre 18 x 6 metros	Unidad	$ 140.837	$ 154.921	$ 147.879	$ 147.879
488	Peróxido De Hidrogeno Al 50%	Litro	$ 35.625	$ 39.188	$ 37.406	$ 37.406
489	Petos de carnaza para guadañar	Unidad	$ 66.500	$ 73.150	$ 69.825	$ 69.825
490	Pilas aa	Par	$ 66.263	$ 72.889	$ 69.576	$ 69.576
491	Pilas aa recargables	Par	$ 123.262	$ 135.589	$ 129.426	$ 129.426
492	Pilas aaa	Par	$ 66.263	$ 72.889	$ 69.576	$ 69.576
493	Pilas aaa recargables	Par	$ 106.637	$ 117.301	$ 111.969	$ 111.969
494	Pintura aceite mate para exterior cualquier color * Galón	Galón	$ 122.712	$ 134.984	$ 128.848	$ 128.848
495	Pintura acrílica diluible en agua * Cuñete	Cuñete	$ 491.133	$ 540.247	$ 515.690	$ 515.690
496	Pintura en aerosol	Unidad	$ 42.512	$ 46.764	$ 44.638	$ 44.638
497	Pintura EPOXICA (GALÓN)	Galón	$ 707.750	$ 778.525	$ 743.137	$ 743.137
498	Pintura esmalte amarillo brillante * Galón	Galón	$ 98.226	$ 108.048	$ 103.137	$ 103.137
499	Pintura refelctiva Tipo Tráfico Blanco cuñete (5 Galones)	Cuñete	$ 39.346	$ 43.281	$ 41.313	$ 41.313
500	Pintura refelctiva Tipo Tráfico Negro cuñete (5 Galones)	Cuñete	$ 39.346	$ 43.281	$ 41.313	$ 41.313
501	Pintura vinilo tipo 1 Blanco para interior * cuñete	Cuñete	$ 733.328	$ 806.661	$ 769.995	$ 769.995
502	Pintura vinilo tipo koraza doble vida * Galón	Galón	$ 208.468	$ 229.314	$ 218.891	$ 218.891
503	Pintura wengue negro * Galón	Galón	$ 105.073	$ 115.581	$ 110.327	$ 110.327
504	Pinza amperimetrica digital	Unidad	$ 304.000	$ 334.400	$ 319.200	$ 319.200
505	Pinza diablo	Unidad	$ 121.125	$ 133.238	$ 127.181	$ 127.181
506	Pinza hombresolo grande 10"	Unidad	$ 42.750	$ 47.025	$ 44.888	$ 44.888
507	Pinza hombresolo peq 7"	Unidad	$ 33.250	$ 36.575	$ 34.912	$ 34.912
508	Pinza pelacable punta larga 8"	Unidad	$ 109.250	$ 120.175	$ 114.713	$ 114.713

509	Piola x 100 mt	Rollo	$ 23.513	$ 25.864	$ 24.688	$ 24.688
510	Pistola de calafateo reforzada de 9"	Unidad	$ 49.875	$ 54.863	$ 52.369	$ 52.369
511	Pistola de riego graduable	Unidad	$ 49.875	$ 54.863	$ 52.369	$ 52.369
512	Pistola para pintar baja presión	Unidad	$ 199.500	$ 219.450	$ 209.475	$ 209.475
513	Pistola para pintar de alto rendimiento industrial 1000 c.c	Unidad	$ 475.000	$ 522.500	$ 498.750	$ 498.750
514	Pistola para pintar, distancia de pulverización: 500 mm	Unidad	$ 707.513	$ 778.264	$ 742.888	$ 742.888
515	Plastico invernadero (agrolene uv 1 x4 metros de ancho) x 100 metros calibre 7	Rollo	$ 4.380.688	$ 4.818.756	$ 4.599.722	$ 4.599.722
516	Plástico negro No 4 x 100mts	Rollo	$ 605.625	$ 666.188	$ 635.906	$ 635.906
517	Plastico negro polietileno 3 metros de ancho, calibre 4	Ml	$ 6.056	$ 6.662	$ 6.359	$ 6.359
518	Plastico negro polietileno 4 metros de ancho, calibre 6	Ml	$ 14.725	$ 16.198	$ 15.461	$ 15.461
519	Plastico para cubierta de invernadero, calibre 6 x 100 metros	Rollo	$ 3.483.412	$ 3.831.754	$ 3.657.583	$ 3.657.583
520	Platina 1" 3/16 x 6 metros	Unidad	$ 68.875	$ 75.762	$ 72.319	$ 72.319
521	Platina de 10cm x 10cm en 3/16 con 4 perforaciones de 1/2" en las esquinas	Unidad	$ 9.263	$ 10.189	$ 9.726	$ 9.726
522	Platina tuberia imc tuberia 3/4	Unidad	$ 118.512	$ 130.364	$ 124.438	$ 124.438
523	Plomada albañil con centro 22 onzas	Unidad	$ 83.125	$ 91.437	$ 87.281	$ 87.281
524	Polea doble para trabajo en alturas (polea doble)	Unidad	$ 693.500	$ 762.850	$ 728.175	$ 728.175
525	Polisombra 50% para viento y control solar de *4m x 4 m	Rollo	$ 52.963	$ 58.259	$ 55.611	$ 55.611
526	Polisombra 80% x 50mt	Rollo	$ 736.250	$ 809.875	$ 773.062	$ 773.062
527	Poste madera plastica 10*10 escuadria x 2.20 mts.	Unidad	$ 360.763	$ 396.839	$ 378.801	$ 378.801
528	Prensa f 80x300mm	Unidad	$ 142.500	$ 156.750	$ 149.625	$ 149.625
529	Probador de energia	Unidad	$ 28.263	$ 31.089	$ 29.676	$ 29.676
530	Probadores de voltaje técnico tester	Unidad	$ 320.387	$ 352.426	$ 336.407	$ 336.407
531	Profilan de 20 litros para guadua	Cuñete	$ 4.474.500	$ 4.921.950	$ 4.698.225	$ 4.698.225
532	Protector auditivo tipo copa profesional	Unidad	$ 57.000	$ 62.700	$ 59.850	$ 59.850
533	Puerta en madera entamborada 2x1 - 3272	Unidad	$ 1.170.875	$ 1.287.963	$ 1.229.419	$ 1.229.419
534	Pulidora 4 1/2 pulg 750w 12000rpm Industrial para trabajo pesado * 1500 W 11000RPM DEWALT	Unidad	$ 1.547.000	$ 1.701.700	$ 1.624.350	$ 1.624.350
535	Pulidora 4-1/2-pulg 1500w 11000rpm	Unidad	$ 1.547.000	$ 1.701.700	$ 1.624.350	$ 1.624.350
536	Puntas para taladro eléctrico	Unidad	$ 119.000	$ 130.900	$ 124.950	$ 124.950
537	Puntas para taladro eléctrico * 31 PIEZAS	Juego	$ 106.637	$ 117.301	$ 111.969	$ 111.969
538	Puntero sds 7"	Unidad	$ 33.250	$ 36.575	$ 34.912	$ 34.912
539	Puntilla 1 1/2"	Lb	$ 10.687	$ 11.756	$ 11.222	$ 11.222
540	Puntilla 4	Lb	$ 17.337	$ 19.071	$ 18.204	$ 18.204
541	Rapidografos	Unidad	$ 28.500	$ 31.350	$ 29.925	$ 29.925
542	Rastreador de cables electricos	Unidad	$ 510.625	$ 561.688	$ 536.156	$ 536.156
543	Rastrillo metalico 22 dientes con cabo	Unidad	$ 61.750	$ 67.925	$ 64.838	$ 64.838

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

544	Rastrillo plastico 22 dientes con cabo	Unidad	$ 64.125	$ 70.538	$ 67.331	$ 67.331
545	Recatón o barretón forjado de 3 1/2 lb con cabo	Unidad	$ 166.013	$ 182.614	$ 174.313	$ 174.313
546	Reducción de uniones de polipropileno de 1 ½" a 1 ¼"	Unidad	$ 65.788	$ 72.366	$ 69.077	$ 69.077
547	Reducción de uniones de polipropileno de 2" a 1 ½"	Unidad	$ 25.888	$ 28.476	$ 27.182	$ 27.182
548	Reflector led de 200w (reflector led 14000lm 200w luz blanca Ip65) tipo tableta	Unidad	$ 180.738	$ 198.811	$ 189.774	$ 189.774
549	Reflectores led de 30 w	Unidad	$ 38.713	$ 42.584	$ 40.648	$ 40.648
550	Reflectores led de 50 w	Unidad	$ 53.438	$ 58.781	$ 56.109	$ 56.109
551	Regleta industrial 6 salidas	Unidad	$ 448.875	$ 493.762	$ 471.319	$ 471.319
552	Remachadora	Unidad	$ 219.450	$ 241.395	$ 230.423	$ 230.423
553	Remache pop 3/16 x 5/8- por caja de 250 unidades	Caja	$ 54.150	$ 59.565	$ 56.858	$ 56.858
554	Remache pop 5/32 x 1/2 por caja de 500 unidades	Caja	$ 64.837	$ 71.321	$ 68.079	$ 68.079
555	Remaches 6/32 x 3/4- por caja de 500 unidades	Caja	$ 75.763	$ 83.339	$ 79.551	$ 79.551
556	Remaches pop 1/8 x 5/8- por caja de 500 unidades	Caja	$ 43.700	$ 48.070	$ 45.885	$ 45.885
557	Remaches pop 5/32 x 5/8- por caja de 500 unidades	Caja	$ 69.587	$ 76.546	$ 73.067	$ 73.067
558	Resalto plastico amarillo- negro en polipropileno para el control de trafico pesado (largo 100 cm, 30 cm de ancho y 5 cm de alto)	Unidad	$ 462.887	$ 509.176	$ 486.032	$ 486.032
559	Rj45	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
560	Rociador o pulverizador de pintura eléctrica 120w pintura inalámbrica. Velocidad de rotación: 32000 rpm	Unidad	$ 878.750	$ 966.625	$ 922.687	$ 922.687
561	Rodachin gorro goma de 2 testigo de 25 a 40 kg"	Unidad	$ 20.187	$ 22.206	$ 21.197	$ 21.197
562	Rodillo de 2" felpa	Unidad	$ 8.312	$ 9.144	$ 8.728	$ 8.728
563	Rodillo espuma 4"	Unidad	$ 14.962	$ 16.459	$ 15.711	$ 15.711
564	Rodillo espuma 6"	Unidad	$ 17.100	$ 18.810	$ 17.955	$ 17.955
565	Rodillo felpa 4"	Unidad	$ 9.975	$ 10.972	$ 10.474	$ 10.474
566	Rodillo felpa 9"	Unidad	$ 13.062	$ 14.369	$ 13.716	$ 13.716
567	Rollos de manguera polietileno original negra, calibre 40 de 1/2 x 50 mts c/u"	Rollo	$ 198.313	$ 218.144	$ 208.228	$ 208.228
568	Round x galon	Galón	$ 211.969	$ 233.166	$ 222.567	$ 222.567
569	Rueda esmeril 80 6"1	Unidad	$ 146.538	$ 161.191	$ 153.864	$ 153.864
570	Sanitario institucional sin tanque con acoples completos (fluxómetro de palanca)	Unidad	$ 4.747.388	$ 5.222.126	$ 4.984.757	$ 4.984.757
571	Segueta metálica (hoja)	Unidad	$ 9.025	$ 9.927	$ 9.476	$ 9.476
572	Semicodo sanitaria pvc 1 1/2"	Unidad	$ 4.038	$ 4.441	$ 4.239	$ 4.239
573	Semicodo sanitaria pvc 2"	Unidad	$ 4.869	$ 5.356	$ 5.112	$ 5.112
574	Semicodo sanitaria pvc 3"	Unidad	$ 10.450	$ 11.495	$ 10.973	$ 10.973
575	Semicodo sanitaria pvc 4"	Unidad	$ 18.525	$ 20.377	$ 19.451	$ 19.451
576	Sensor de movimiento techo para interior-	Unidad	$ 57.000	$ 62.700	$ 59.850	$ 59.850

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

577	Serrucho 22"	Unidad	$ 45.885	$ 50.474	$ 48.179	$ 48.179
578	Serrucho carpintero 20"	Unidad	$ 60.563	$ 66.619	$ 63.591	$ 63.591
579	Serrucho de jardinero 12"	Unidad	$ 45.600	$ 50.160	$ 47.880	$ 47.880
580	Serrucho para poda 20"	Unidad	$ 60.563	$ 66.619	$ 63.591	$ 63.591
581	Sierra caladora de 600w	Unidad	$ 332.500	$ 365.750	$ 349.125	$ 349.125
582	Sierra Motosier, 7-1/4-pulg 1800w 5500rpm	Unidad	$ 2.142.000	$ 2.356.200	$ 2.249.100	$ 2.249.100
583	Sierras de mano	Unidad	$ 28.500	$ 31.350	$ 29.925	$ 29.925
584	Sika boom x 500 ml	Unidad	$ 102.838	$ 113.121	$ 107.979	$ 107.979
585	Sika emulsión asfáltica por galón	Unidad	$ 81.937	$ 90.131	$ 86.034	$ 86.034
586	Sika flex 1a	Unidad	$ 116.375	$ 128.013	$ 122.194	$ 122.194
587	Sikadur 31	Unidad	$ 184.300	$ 202.730	$ 193.515	$ 193.515
588	Sikadur 32 primer	Unidad	$ 353.875	$ 389.263	$ 371.569	$ 371.569
589	Sikaflex 1a	Unidad	$ 116.375	$ 128.013	$ 122.194	$ 122.194
590	Sikaflex tubo 300 ml	Unidad	$ 57.950	$ 63.745	$ 60.847	$ 60.847
591	Sincel plano sds 7"	Unidad	$ 189.762	$ 208.739	$ 199.251	$ 199.251
592	Sistema de riego: motobomba estacionaria fumigadora estacionaria a gasolina 4t - condustrial - fe22-2e	Unidad	$ 5.712.000	$ 6.283.200	$ 5.997.600	$ 5.997.600
593	Slinga absorcion " sencilla con absorbedor delta con gancho de 3/4 y gancho de 2 1/2 certificada	Unidad	$ 356.250	$ 391.875	$ 374.062	$ 374.062
594	Slinga de posicionamiento " sencilla gancho de 3/4 y restricción caidas lt35r	Unidad	$ 2.137.500	$ 2.351.250	$ 2.244.375	$ 2.244.375
595	Socket para tubo led sylvania	Unidad	$ 2.612	$ 2.874	$ 2.743	$ 2.743
596	Soga polipropileno 12mm o 14mm X 20 M	Unidad	$ 95.713	$ 105.284	$ 100.498	$ 100.498
597	Soldadura 6011 delgada (gris)	Kg	$ 61.512	$ 67.664	$ 64.588	$ 64.588
598	Soldadura 6013 delgada (roja)	Kg	$ 52.250	$ 57.475	$ 54.863	$ 54.863
599	Soldadura HO Electrodo 6011 1/8"	Kg	$ 52.250	$ 57.475	$ 54.863	$ 54.863
600	Soldadura para teja fibrocemento	Unidad	$ 35.625	$ 39.188	$ 37.406	$ 37.406
601	Sonda " destaqueadora enrollable x 15 mts	Unidad	$ 320.625	$ 352.688	$ 336.656	$ 336.656
602	Sopladora sthil de espalda br 420	Unidad	$ 5.823.500	$ 6.405.850	$ 6.114.675	$ 6.114.675
603	Subbase granular tipo Invias	M3	$ 273.125	$ 300.438	$ 286.781	$ 286.781
604	Switch de 24 puertos	Unidad	$ 2.371.224	$ 2.608.346	$ 2.489.785	$ 2.489.785
605	Switch de 8 puertos	Unidad	$ 2.013.762	$ 2.215.139	$ 2.114.451	$ 2.114.451
606	Switch en escala conmutable	Unidad	$ 66.263	$ 72.889	$ 69.576	$ 69.576
607	Switche 48	Unidad	$ 3.256.125	$ 3.581.738	$ 3.418.931	$ 3.418.931
608	Tabla burra 3metrs	Unidad	$ 67.925	$ 74.717	$ 71.321	$ 71.321
609	Tabla burra 3metrs	Unidad	$ 67.925	$ 74.717	$ 71.321	$ 71.321
610	Tabla de pino de 3,3 mt x 14 cm x 3 mts	Unidad	$ 178.125	$ 195.938	$ 187.031	$ 187.031
611	Tabla para formaleta o forro x 3 mts	Unidad	$ 46.075	$ 50.683	$ 48.379	$ 48.379
612	tablero de 18 circuitos con totalizador bifásico	Unidad	$ 932.663	$ 1.025.929	$ 979.296	$ 979.296

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

613	Tablero de distribución bifásico de 12 circuitos	Unidad	$ 315.637	$ 347.201	$ 331.419	$ 331.419
614	Tablero de distribución trifásico de 24 circuitos	Unidad	$ 703.000	$ 773.300	$ 738.150	$ 738.150
615	Tablero en acrílico 1 X 0,60	Unidad	$ 368.125	$ 404.938	$ 386.531	$ 386.531
616	Taladro Atornillador Inalambrico 1/2" Bateria de 20 Voltios 2Ah	Unidad	$ 1.838.725	$ 2.022.598	$ 1.930.661	$ 1.930.661
617	Taladro inalámbrico 20v	Unidad	$ 950.000	$ 1.045.000	$ 997.500	$ 997.500
618	Taladro martillo demoledor perforador 2500w industrial para trabajo pesado	Unidad	$ 16.862.500	$ 18.548.750	$ 17.705.625	$ 17.705.625
619	Taladro percutor 1/2" reversible 600w 850 rpm	Unidad	$ 463.125	$ 509.438	$ 486.281	$ 486.281
620	Taladro percutor 1/2-pulg 20v max brushless con 1 batería 2ah, cargador tipo industrial para trabajo pesado	Unidad	$ 1.904.000	$ 2.094.400	$ 1.999.200	$ 1.999.200
621	Tamices ojo de malla N. 40 (425 µm)	Unidad	$ 427.348	$ 470.083	$ 448.715	$ 448.715
622	Tanque almacenamiento de agua x 5000 litros	Unidad	$ 7.362.500	$ 8.098.750	$ 7.730.625	$ 7.730.625
623	tapa ciega de 4x4 plástica	Unidad	$ 2.850	$ 3.135	$ 2.993	$ 2.993
624	Tapa oidos copa	Unidad	$ 57.000	$ 62.700	$ 59.850	$ 59.850
625	Tapa oidos de inserción	Unidad	$ 4.750	$ 5.225	$ 4.987	$ 4.987
626	Tapa sanitario * ASIENTO SANITARIO UNIVERSAL	Unidad	$ 67.688	$ 74.456	$ 71.072	$ 71.072
627	Tapa tipo sapito	Unidad	$ 26.125	$ 28.737	$ 27.431	$ 27.431
628	Tapabocas polvo	Unidad	$ 1.187	$ 1.306	$ 1.247	$ 1.247
629	Tapon roscado presion 3/4" RDE 21	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
630	Tee presion 1/2" RDE 21	Unidad	$ 1.069	$ 1.176	$ 1.122	$ 1.122
631	Tee presion 2"	Unidad	$ 18.763	$ 20.639	$ 19.701	$ 19.701
632	Tee sanitaria pvc 1 1/2"	Unidad	$ 7.244	$ 7.968	$ 7.606	$ 7.606
633	Tee sanitaria pvc 1 1/2"	Unidad	$ 7.244	$ 7.968	$ 7.606	$ 7.606
634	Tee sanitaria pvc 2"	Unidad	$ 8.312	$ 9.144	$ 8.728	$ 8.728
635	Tee sanitaria pvc 3"	Unidad	$ 10.450	$ 11.495	$ 10.973	$ 10.973
636	Tee sanitaria pvc 4"	Unidad	$ 21.850	$ 24.035	$ 22.942	$ 22.942
637	Teja Blanca termoacustica UPVC 2.0 mm Cresta baja (5.9*1.13)	Unidad	$ 391.875	$ 431.063	$ 411.469	$ 411.469
638	Teja de fibrocemento No 10	Unidad	$ 133.712	$ 147.084	$ 140.398	$ 140.398
639	Teja de fibrocemento No 6	Unidad	$ 89.537	$ 98.491	$ 94.014	$ 94.014
640	Teja de fibrocemento No 8	Unidad	$ 123.262	$ 135.589	$ 129.426	$ 129.426
641	Tejas termoacústicas upvc canal 2,5cm de 590 mm de largo	Unidad	$ 961.875	$ 1.058.063	$ 1.009.969	$ 1.009.969
642	Tela asfaltica granulada * 20 metros	Rollo	$ 135.138	$ 148.651	$ 141.894	$ 141.894
643	Telera x unidad	Unidad	$ 9.500	$ 10.450	$ 9.975	$ 9.975
644	Tenaza * 10"	Unidad	$ 66.500	$ 73.150	$ 69.825	$ 69.825
645	Terminal conduit pvc 1"	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
646	Terminal conduit pvc 1/2"	Unidad	$ 831	$ 914	$ 873	$ 873
647	Terminal conduit pvc 3/4"	Unidad	$ 1.069	$ 1.176	$ 1.122	$ 1.122
648	Terminales de ¾ EMT	Unidad	$ 2.850	$ 3.135	$ 2.993	$ 2.993
649	Terminales de 1"	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
650	Terminales de ojo para cable No 12	Unidad	$ 2.256	$ 2.482	$ 2.369	$ 2.369

651	Terminales imc 3/4	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
652	Terminales rectos de 1"	Unidad	$ 11.638	$ 12.801	$ 12.219	$ 12.219
653	Thiner * Galón	Galón	$ 3.407	$ 3.748	$ 3.578	$ 3.578
654	Tijera de lamina	Unidad	$ 57.000	$ 62.700	$ 59.850	$ 59.850
655	Tijera podadora a una mano (14")	Unidad	$ 107.667	$ 118.433	$ 113.050	$ 113.050
656	Tijera podadora de 9, totalmente metálica	Unidad	$ 75.367	$ 82.903	$ 79.135	$ 79.135
657	Toma corriente 15amp naranja	Unidad	$ 24.937	$ 27.431	$ 26.184	$ 26.184
658	Toma corriente 20amp blanco	Unidad	$ 15.437	$ 16.981	$ 16.209	$ 16.209
659	Toma corriente doble leviton - 4323	Unidad	$ 9.975	$ 10.972	$ 10.474	$ 10.474
660	Toma corriente levitón con tapa blanca	Unidad	$ 11.756	$ 12.932	$ 12.344	$ 12.344
661	Tornillo drywall fosfato 7 X 7/16"	Unidad	$ 62	$ 68	$ 65	$ 65
662	Tornillo madera 1	Unidad	$ 62	$ 68	$ 65	$ 65
663	Tornillo madera 3/4	Unidad	$ 45	$ 50	$ 47	$ 47
664	Tornillo placa fibrocemento pta broca 8x1-3/4 x 100u	Paquete	$ 42.750	$ 47.025	$ 44.888	$ 44.888
665	Tornillo TW superboard avella PA 6 X 7/8"	Unidad	$ 116	$ 128	$ 122	$ 122
666	Trabilla de formaleta	Unidad	$ 9.263	$ 10.189	$ 9.726	$ 9.726
667	Tronzadora 14 pulgadas 2.200 w	Unidad	$ 1.547.000	$ 1.701.700	$ 1.624.350	$ 1.624.350
668	Tuberia Imc de 1/2"	Unidad	$ 108.300	$ 119.130	$ 113.715	$ 113.715
669	Tuberia novafort tramos de 6 metros 10"	Unidad	$ 592.501	$ 651.751	$ 622.126	$ 622.126
670	Tuberia novafort tramos de 6 metros 4"	Unidad	$ 149.940	$ 164.934	$ 157.437	$ 157.437
671	Tuberia novafort tramos de 6 metros 6"	Unidad	$ 280.840	$ 308.924	$ 294.882	$ 294.882
672	Tuberia novafort tramos de 6 metros 8"	Unidad	$ 406.980	$ 447.678	$ 427.329	$ 427.329
673	Tuberia sanitaria x 6 metros x 3"	Unidad	$ 136.325	$ 149.958	$ 143.141	$ 143.141
674	Tuberia sanitaria x 6 metros x 4"	Unidad	$ 191.900	$ 211.090	$ 201.495	$ 201.495
675	Tubo conduit sch40 1/2 x 3m	Unidad	$ 17.100	$ 18.810	$ 17.955	$ 17.955
676	Tubo cuadrado 1 x 1 pg x 1.2mm c18 x 6m	Unidad	$ 54.625	$ 60.087	$ 57.356	$ 57.356
677	Tubo cuadrado 1-1/2 x 1-1/2pg x 1.1mm c18 x 6m	Unidad	$ 92.625	$ 101.887	$ 97.256	$ 97.256
678	Tubo de ½ de PVC	Unidad	$ 21.375	$ 23.512	$ 22.444	$ 22.444
679	Tubo de ½ IMC	Unidad	$ 108.300	$ 119.130	$ 113.715	$ 113.715
680	Tubo de 1" EMT	Unidad	$ 178.125	$ 195.938	$ 187.031	$ 187.031
681	Tubo de 1" IMC Galvanizada para instalaciones electricas	Unidad	$ 178.125	$ 196.938	$ 187.031	$ 187.031
682	Tubo emt ¾	Unidad	$ 41.563	$ 45.719	$ 43.641	$ 43.641
683	Tubo emt 1/2"	Unidad	$ 39.544	$ 43.498	$ 41.521	$ 41.521
684	Tubo led 18w 1,20 sylvania	Unidad	$ 13.775	$ 15.152	$ 14.464	$ 14.464
685	Tubo led 9w 60 silvanya	Unidad	$ 11.638	$ 12.801	$ 12.219	$ 12.219
686	Tubo led t8 + carcasa metálica blanca	Unidad	$ 113.267	$ 124.616	$ 118.952	$ 118.952
687	Tubo pvc aguas lluvias 2"	Unidad	$ 78.850	$ 86.735	$ 82.793	$ 82.793
688	Tubo pvc aguas lluvias 4"	Unidad	$ 105.213	$ 115.734	$ 110.473	$ 110.473
689	Tubo pvc eléctrico de 1/2 verde	Unidad	$ 10.094	$ 11.103	$ 10.598	$ 10.598

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

690	Tubo redondo de 4" galvanizado * 6 Mts	Unidad	$ 829.864	$ 912.850	$ 871.357	$ 871.357
691	Tuerca para varilla 1/2	Unidad	$ 356	$ 392	$ 374	$ 374
692	Tuerca para varilla 3/4	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
693	Tuerca para varilla 5/16	Unidad	$ 107	$ 118	$ 112	$ 112
694	Tuercas para varrilla ¼	Unidad	$ 95	$ 104	$ 100	$ 100
695	Tuercas para varrilla de 3/8"	Unidad	$ 154	$ 170	$ 162	$ 162
696	Unión canal amazona bajante	Unidad	$ 30.637	$ 33.701	$ 32.169	$ 32.169
697	Union cielorazo pvc	Unidad	$ 21.138	$ 23.251	$ 22.194	$ 22.194
698	Union emt 1/2	Unidad	$ 1.900	$ 2.090	$ 1.995	$ 1.995
699	Union emt 3/4	Unidad	$ 2.375	$ 2.613	$ 2.494	$ 2.494
700	Unión rj45	Unidad	$ 4.631	$ 5.094	$ 4.863	$ 4.863
701	Union sanitaria pvc 1 1/2"	Unidad	$ 5.344	$ 5.878	$ 5.611	$ 5.611
702	Uniones de ¾ EMT	Unidad	$ 2.612	$ 2.874	$ 2.743	$ 2.743
703	Uniones de 1" EMT	Unidad	$ 4.987	$ 5.486	$ 5.237	$ 5.237
704	Uniones de polipropileno de 1 ½"	Unidad	$ 10.687	$ 11.756	$ 11.222	$ 11.222
705	Uniones de polipropileno de 1/2"	Unidad	$ 3.562	$ 3.919	$ 3.741	$ 3.741
706	Uniones de polipropileno de 1"	Unidad	$ 9.263	$ 10.189	$ 9.726	$ 9.726
707	Uniones de polipropileno de 2 ½"	Unidad	$ 19.000	$ 20.900	$ 19.950	$ 19.950
708	Uniones de polipropileno de 2"	Unidad	$ 15.437	$ 16.981	$ 16.209	$ 16.209
709	Uniones imc 3/4	Unidad	$ 5.937	$ 6.531	$ 6.234	$ 6.234
710	Válvula de entrada para sanitario fluidmaster	Unidad	$ 59.375	$ 65.313	$ 62.344	$ 62.344
711	Valvula salida tanque sanitario	Unidad	$ 43.938	$ 48.331	$ 46.134	$ 46.134
712	Varilla cuadrada de 3/8 lisa	Unidad	$ 47.500	$ 52.250	$ 49.875	$ 49.875
713	Varilla de 1/4 *6 mt	Unidad	$ 17.812	$ 19.594	$ 18.703	$ 18.703
714	Varilla para polo a tierra con conector 1,80 MTS	Unidad	$ 397.813	$ 437.594	$ 417.703	$ 417.703
715	Varilla roscada acero 5/16"	Unidad	$ 6.888	$ 7.576	$ 7.232	$ 7.232
716	Varilla roscada de 1/4"	Unidad	$ 4.631	$ 5.094	$ 4.863	$ 4.863
717	Varilla roscada de 3/8"	Unidad	$ 6.175	$ 6.792	$ 6.484	$ 6.484
718	Varillas polo a tierra de 2x40 de 5/8	Unidad	$ 510.388	$ 561.426	$ 535.907	$ 535.907
719	Varillones	Unidad	$ 15.675	$ 17.243	$ 16.459	$ 16.459
720	Veneno o Insecticida para cucarachas y hormigas" * 200 GRS	KILO	$ 49.742	$ 54.716	$ 52.229	$ 52.229
721	Viguetas para drywal	Unidad	$ 8.788	$ 9.666	$ 9.227	$ 9.227
722	Xilol	Galón	$ 85.263	$ 93.789	$ 89.526	$ 89.526
723	Yee sanitaria pvc 1 1/2"	Unidad	$ 9.452	$ 10.398	$ 9.925	$ 9.925
724	Yoyo guadaña automatico bcf5021h	Unidad	$ 178.125	$ 195.938	$ 187.031	$ 187.031
725	Yoyo guadaña automatico trimmy 145x	Unidad	$ 350.313	$ 385.344	$ 367.828	$ 367.828
726	Yoyos para guadaña stihll fs 120	Unidad	$ 285.000	$ 313.500	$ 299.250	$ 299.250
727	Zaranda metálica ojo pequeño	ML	$ 20.187	$ 22.206	$ 21.197	$ 21.197
728	Zimbra de 30m con tiza o mineral	Unidad	$ 38.000	$ 41.800	$ 39.900	$ 39.900

El valor contractual definitivo y los respectivos precios unitarios corresponderán exclusivamente a la oferta económica final presentada por el proveedor seleccionado y aceptada por el Municipio,

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

previa verificación de su razonabilidad frente al estudio de mercado y siempre que el valor total no supere el presupuesto oficial ni la disponibilidad presupuestal existente.

El contratista estará obligado a suministrar la totalidad de los bienes y cantidades contratadas dentro del plazo de ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, compatibilidad, transporte, entrega e ingreso al Almacén Municipal previstas en los documentos contractuales.

Los precios ofertados deberán comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, incluyendo adquisición de los bienes, transporte, cargue, descargue, manipulación, entrega, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás conceptos que resulten legalmente aplicables.

No serán procedentes modificaciones unilaterales de precios, cantidades, referencias o especificaciones técnicas. Cualquier modificación deberá encontrarse debidamente sustentada desde el punto de vista técnico, jurídico y presupuestal, conservar relación directa con las circunstancias que dieron origen a la urgencia manifiesta y surtir el trámite contractual que legalmente corresponda.

6. EXPERIENCIA GENERAL DEL CONTRATISTA.

Por tratarse de un Suministro y ante la solicitud de cotizaciones de varias empresas del sector, la selección se realiza teniendo en cuenta el valor, la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual, así:

IDONEIDAD	Para este caso se requiere una persona natural o jurídica cuyo objeto social tenga relación directa con el objeto contractual, para lo cual se corrobora de acuerdo con el Registro de Matricula Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal.
EXPERIENCIA	General: El contratista seleccionado deberá contar con experiencia general de DIEZ (10) AÑOS relacionada con las actividades objeto del presente proceso de selección. La experiencia se verificará de la siguiente manera: Para el caso de personas jurídicas cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, la existencia, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señale el certificado de Existencia y Representación Legal vigente. Si el proponente es persona Natural, se verificará con el certificado de registro mercantil de Cámara de comercio respectiva. Especifica: El contratista seleccionado deberá acreditar con máximo dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance y/o actividades tengan relación con el presente proceso y que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cincuenta por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización--S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la capacidad y/o idoneidad del proponente para ejecutar el objeto contractual.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

La especificación de riesgos se encuentra en documento anexo, denominado matriz de riesgos.

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

1.) Calidad de los bienes y servicios: por el 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de constitución de la garantía.
2.) Cumplimiento: por el 30% del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de constitución de la garantía.

- Tomador: Contratista
- Asegurado: MUNICIPIO DE QUIMBAYA y Contratista.
- Beneficiarios: MUNICIPIO DE QUIMBAYA y terceros.

Adicionalmente, se incluirá en el texto contractual una cláusula de indemnidad, así: INDEMNIDAD: Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne al Municipio de Quimbaya Q, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

10. INDICACION DE SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El proceso de contratación directa que se adelanta con fundamento en estos estudios previos no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales y/o Tratados de Libre Comercio (TLC), teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y los umbrales que rigen los convenios suscritos y ratificados por Colombia de conformidad con el manual indicativo del DNP.

GABRIEL JHOVANNY MEJÍA ORTIZ
SUBSECRETARIO OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Proyecto y elaboro: Mauricio González Rodríguez – Abogado Contratista
Reviso y aprobó aspectos técnicos: Gabriel Jhovanny Mejía Ortiz – Subsecretario Obras Publicas e Infraestructura.
Reviso y aprobó aspectos jurídicos: Juan Camilo Ruiz Echeverry – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

Correo electrónico: ventanillaunica@quimbaya-quindio.gov.co - www.quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío - Teléfono de contacto +57 3175519367
Horario de atención: Lunes a Jueves de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:30 pm - Viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 04:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027